

MEMORANDO N° 094-GOP-CES-2014

PARA : Ing. Luis Mayorga Mora
GERENTE GENERAL

CC : Dr. Winston Gómez Carrillo
GERENTE GENERAL

Ing. Maribel Enríquez
COORDINADORA DE AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

DE : Ing. Mauricio Alborno
COORDINADOR GENERAL DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES

ASUNTO : Informe Técnico El Troje 4

FECHA : Quito, DM., 21 de noviembre del 2014

DIRECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD
Y SALUD OCUPACIONAL



EMGIRS-EP
Empresa Pública Metropolitana
de Gestión Integral
de Residuos Sólidos

Recibido por:

Verónica Pérez

25/11/2014

Fecha

09.59

Hor?

ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza No. 323 publicada en el Registro Oficial 318 de 11 de noviembre de 2010, el Consejo Metropolitano de Quito creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con el objeto de diseñar, planificar, construir, mantener, operar y en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito.

En la Resolución N° A-0055, de 28 de junio de 2007, en la que el Alcalde Metropolitano de Quito resuelve: encargar a la Empresa Metropolitana de Obras Públicas EMOP-Q (hoy Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP), para que asuma la responsabilidad de la disposición final de los escombros en el Distrito Metropolitano de Quito, y de su gestión, administración, manejo financiero, y en general de todas las funciones necesarias para el correcto funcionamiento de esta actividad.

Mediante oficio Exp. PM 3879-2012 del 17 de julio de 2012, el Subprocurador Metropolitano emite el informe jurídico en el sentido de que "(...) en caso de que se considere a las escombreras como un residuo sólido y de conformidad con las ordenanzas involucradas, la empresa pública que tendría la competencia sobre las escombreras es la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos".

Con fecha 1 de abril de 2013 se suscribió el convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre EMGIRS y la EPMMOP, con el objeto de realizar "la transición ordenada de las escombreras de la EPMMOP a la EMGIRS EP, estudios de impacto ambiental, licencias ambientales, equipos y maquinaria; y, demás información relevante y necesaria para el normal funcionamiento de las escombreras".

En todas las actividades constructivas se generan escombros que deben ser manejados adecuadamente en cumplimiento del marco legal vigente.

A más de lo descrito, se debe tomar en cuenta la gran cantidad de metros cúbicos removidos en las obras de infraestructura de servicios para atender a esa creciente población, como proyectos viales, de agua potable, alcantarillado, etc., que incrementan la cantidad de escombros a manejarse en el DMQ y especialmente en el área urbana.

De acuerdo a la Ordenanza 213 del DMQ, se establecen como servicios especiales de escombros, tierras y asimilables a escombros: el manejo de escombros producto de construcciones, demoliciones y obras civiles: tierra de excavación, madera, materiales ferrosos y vidrio mezclado con escombros; ceniza producto de erupciones volcánicas y chatarra de todo tipo. Así mismo se establece en la mencionada Ordenanza la obligación de disponerlos de manera adecuada en sitios autorizados y que debe ser manejado por gestores calificados.

SITUACION ACTUAL

Al observar el crecimiento de las viviendas de los datos reportados en los censos 1990, 2001 y 2010 en el área urbana del DMQ, se observa que existe un crecimiento anual de 13.106 viviendas, existiendo para el año 2010 en el área urbana aproximadamente 545.946 viviendas. Así mismo, según la información del Municipio del DMQ, en el reporte de Unidades y Áreas con licencia de construcción por tipo de uso según Administración zonal, de junio 2005 a noviembre de 2011, se reporta 35.690 viviendas registradas en este período, reportando un total construido de aproximadamente 4 millones de m². Así mismo de esta última fuente, se reportaron 8.690 comercios (490.660 m²), 3.344 oficinas (350.912 m²), 560 bodegas comerciales (194.424 m²), 100 industrias (282.527 m²) y 173 equipamientos (escuelas y deporte con 508.015 m²).

El cierre definitivo de la escombrera El Troje Fase 3, fue el día 15 de octubre del 2014, debido a la terminación de su vida útil, por lo que se han realizado inspecciones conjuntas con funcionarios de la EPMOP, EPMAPS y EMGIRS, en las cuales se verificó la existencia de un sitio apto para ser utilizado como escombrera y al que se denominó El Troje Fase 4.

Ante la emergencia, provisionalmente se tiene reaperturada la Escombrera El Troje Fase 1 con la finalidad de cubrir en parte las necesidades de la población respecto de la disposición de escombros, mientras se resuelve la intervención de la escombrera El Troje Fase 4.

Cabe destacar que la Escombrera el Troje Fase 1 se encontraba en proceso de cierre definitivo y abandono y que fue reabierto por la carencia de un sitio para abastecer la demanda en el sector sur del DMQ.

SOLICITUD

Ante lo descrito, y previa Inspección realizada al sitio, se ha realizado el INFORME TÉCNICO de la visita, en el cual se puede apreciar que el terreno es apto para este tipo de trabajo. En tal sentido solicitamos a UD la aprobación y continuidad con el trámite respectivo, tal como se indicó en el memorándum No. 089, además de la coordinación con las instancias Municipales indicadas en dicho informe técnico, para iniciar con los trabajos inmediatamente después que finalice la disposición de escombros en El Troje 1.

No está por demás indicar que esta situación es emergente por cuanto no existe otro lugar donde disponer los escombros para el sector sur de Quito, toda vez que es la zona donde, según nuestras estadísticas, existe mayor demanda y no hay sitios adecuados para el efecto.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Mauricio Albornoz
**COORDINADOR DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES
EMGIRS-EP**

Adj. Informe Técnico de la visita a El Troje 4

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Jimmy Izquierdo G.	Especialista en Escombreras		21-11-2014



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
COORDINACIÓN DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES

INFORME TÉCNICO
INSPECCION EL TROJE 4

Parroquia: Quitumbe	Sector: El Troje	Barrio: Parque Metropolitano Sur
Dependencia Municipal	Administración Zonal Quitumbe	Salida:
Personal EMGIRS:	Ing. Jimmy Izquierdo G.	Especialista de escombreras
Propietarios terrenos :	Parque Metropolitano del Sur Distrito Metropolitano de Quito	Retorno: 0982209945

1. Antecedentes

Al momento el sector Sur de Quito cuenta con la escombrera El Troje 3, cuya vida útil se estima hasta el mes de noviembre del 2014, por lo que es importante programar y contar con un nuevo sitio que permita el ingreso de escombros, para lo cual se deberá realizar los estudios técnicos - ambientales para su inicio.

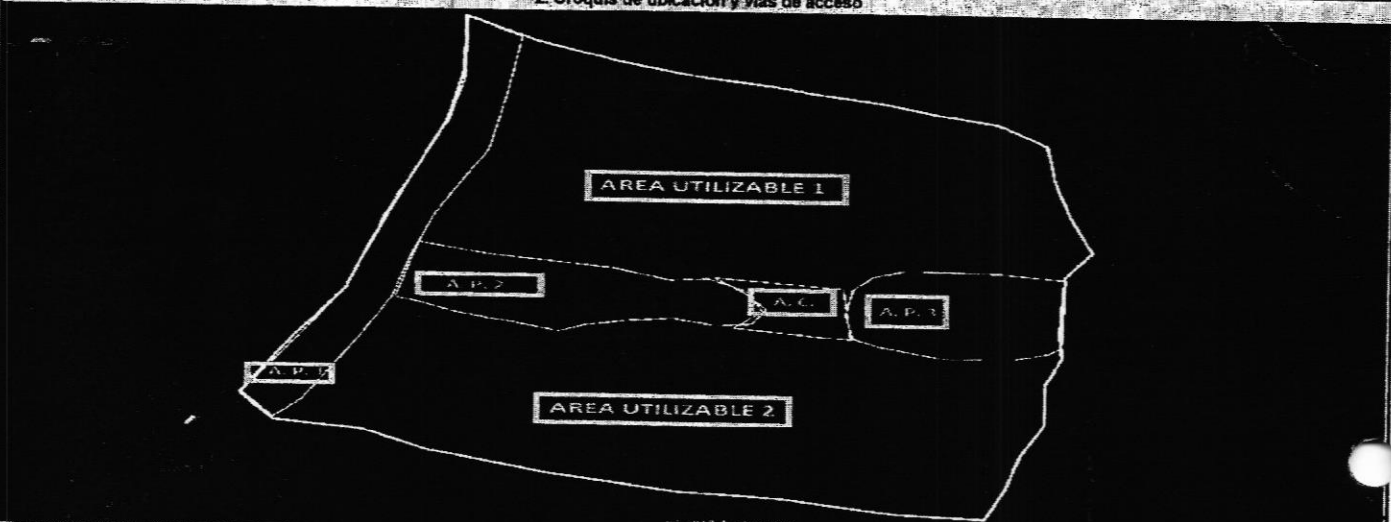
Por lo anotado, y ante la emergencia suscitada, se realiza la inspección a un sitio aledaño a la actual escombrera de el Troje 3, al que le hemos denominado El troje 4, sitio que facilita su utilización por cuanto se trata de un predio de propiedad municipal, y porque en el sector ya se ha venido interviniendo con el uso de escombreras. Está ubicado hacia el lado norte de El Troje 3, sobre la Av. Simón Bolívar.

El terreno presenta 2 áreas utilizables para el efecto, las mismas que se indican en el gráfico adjunto.

Se refleja que el sitio es adecuado para la disposición de escombros por su ubicación y proximidad a las escombreras anteriores.

Se deberá realizar los diseños técnicos - ambientales, además se ha venido coordinando tanto con la EPMAPS como con la Dirección de Ambiente, para proseguir con el trámite. Dada la emergencia, se ha visto como única alternativa de solución a este predio, por lo cual existe la disposición de ambas instancias municipales para continuar con este proyecto y empezar a funcionar una vez que se cierre El Troje 3, lo que se estima terminará a fines de Noviembre del presente año.

2. Croquis de ubicación y vías de acceso



3. Datos Técnicos

CUADRO DE AREAS Y VOLUMENES

NOMBRE	DESTINO / USO	Área (m2)	Volumen (m3)	RUTA DE INGRESO
Area utilizable 1	Depósito de escombros	86.567,78	2.169.800	Av. Simón Bolívar
Area utilizable 2	Depósito de escombros	38.910,97	860.210	Av. Simón Bolívar
A. P.1	Área de protección o cortina arbórea	13.964,03	-	Av. Simón Bolívar
A. P.2	Área de protección de vegetación existente	21.870,65	-	Av. Simón Bolívar
A. P.3	Área de protección de vegetación existente	12.529,98	-	Av. Simón Bolívar
A. C.	Área de camuño interno para maquinaria	3.150,44	-	Av. Simón Bolívar
Total volumen depósito de escombros			3.030.010	M3

5. Resumen Inspección

RUTA

Para el ingreso al depósito se cuenta con una única ruta de acceso que es la Av. Sim.on Bolívar. Interiormente deberá realizarse un camino de circulación que conecte las diferentes áreas propuestas en el gráfico.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
COORDINACIÓN DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES

INFORME TÉCNICO
INSPECCION EL TROJE 4

Personal EMGIRS:	Parroquia: Quitumbe	Sector: El Troje	Barrio: Parque Metropolitano Sur
	Dependencia Municipal	Administración Zonal Quitumbe	Salida: Retorno: 0982209945
Propietarios terrenos:	Ing. Jimmy Izquierdo G.		Especialista de escombreras
	Parque Metropolitano del Sur		
	Distrito Metropolitano de Quito		

ANALISIS DEL SITIO PARA ESCOMBRERA

Debido a la Topografía del terreno y la vegetación existente, se propone dividir al predio en dos áreas para escombrera, tal como se indica en el gráfico adjunto. El área utilizable 1 cuenta con una extensión de 86.567,78 m² y una capacidad de relleno de 2'169.800 m³; el área utilizable 2 tiene un área de 38.910,97 m² y un volumen de 860.210 m³. Se observa un curso de agua para el cual se ha coordinado con la EPMAPS los trabajos de encauzamiento mediante tubería.

Se deberá realizar el estudio técnico respectivo para obtener los permisos de las autoridades ambientales. En cuanto a la ruta de acceso, no habría ningún inconveniente por cuanto es una vía totalmente consolidada, y actualmente presta el servicio para el ingreso de los vehículos a la escombrera de El Troje 3

6. PUNTOS GEOREFERENCIADOS

A continuación se detallan los puntos georeferenciados, proporcionados por la Ing. Paulina Vallejo, con la finalidad de incluirlos para el trámite de obtención del Certificado de Intersección

ID	x217s	yz17s	TIPO	DESCRIPCION
1	776149,7	9963488,4	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
2	776170,1	9963624,8	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
3	776169,2	9963768,5	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
4	776136,3	9963952,3	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
5	776179,3	9963947,0	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
6	776184,1	9963936,8	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
7	776292,1	9963915,5	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
8	776527,9	9963876,5	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
9	776550,4	9963806,4	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
10	776558,8	9963773,9	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
11	776552,3	9963670,5	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
12	776522,5	9963536,5	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
13	776453,0	9963426,1	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
14	776300,1	9963432,0	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
15	776205,1	9963448,4	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4
16	776149,7	9963488,4	POLIGONO	DELIMITACION ÁREA TROJE 4

7. Recomendaciones

Coordinar con las instancias Municipales y Ambientales respectivas para iniciar el proceso de estudio y licenciamiento de este sitio para ser utilizado como escombrera, por cuanto se encuentra muy cerca de la actual escombrera de El Troje 3, lo que facilita su uso.

Ing. Jimmy Izquierdo G.
 Especialista en escombreras

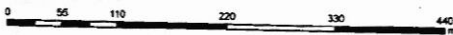
21/11/2014
 Destinatarios:
 Gerencia General
 Gerencia Operaciones
 Coordinación Ambiental

$A = 125478,75 \text{ m}^2 = 12,5478 \text{ Hec.}$



Implantación de la Escombrera

Escala Gráfica



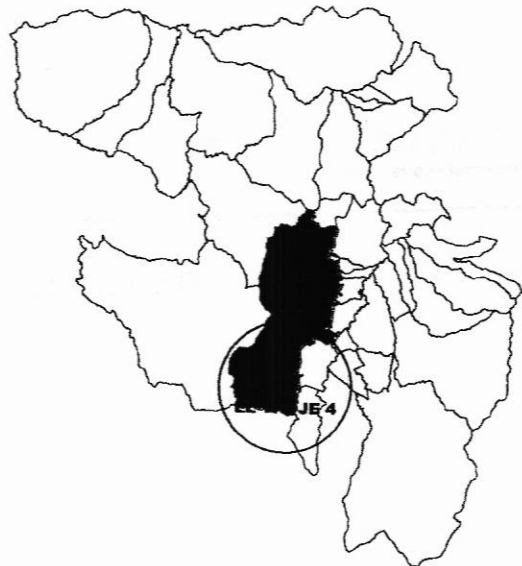
Sistema de Coordenadas:
Unión Transversa de Mercator
Datum Horizontal: World Geodetic System 1984
Meridiano Central: 78.5 11M2

ID	xz17s	yz17s
1	776149.7	9963488.4
2	776170.1	9963624.8
3	776169.2	9963768.5
4	776136.3	9963952.3
5	776179.3	9963947.0
6	776184.1	9963936.8
7	776292.1	9963915.5
8	776527.9	9963876.5
9	776550.4	9963806.4
10	776558.8	9963773.9
11	776552.3	9963670.5
12	776522.5	9963536.5
13	776453.0	9963426.1
14	776300.1	9963432.0
15	776265.1	9963448.4
16	776149.7	9963488.4

LEYENDA

- Coordenadas levantadas
- Área aproximada de la escombrera
- Red hidrográfica

UBICACIÓN DE LA ESCOMBRERA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Ubicación geográfica de la Escombrera El Troje 4

Fuente:
Ortofotografía escala 1:3000, año 2010,
Secretaría de Planificación
Levantamiento Coordenadas en campo, EMGIRS EP

Gerencia de Operaciones
Coordinación de Escombreras

Fecha: Noviembre 2014 Escala de Trabajo: 1:1000 Elaborado por: Ing. Paulina Vallejo Revisado por: Ing. Adrián Buchett

Quito, DM, 16 de julio de 2015
Oficio No. 571-EMGIRS-EP-GOP-CSSA-2015

Señores
Mesa de Ayuda del Sistema Único de Información Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Presente.-

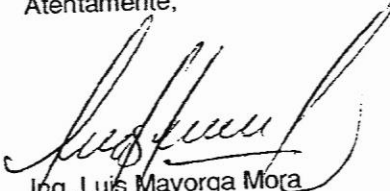
De mi consideración:

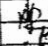


Referencia: Anulación del Proyecto "Escombrera Troje IV"

Yo, Luis Enrique Mayorga Mora, representante legal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, mediante la presente solicito se instruya a quien corresponda la anulación del Proyecto "Escombrera Troje IV", con código MAE-RA-2015-115001, elaborado por la Consultora ECUAMBIENTE e impulsado por mi representada, el motivo de esta solicitud es que, la EMGIRS-EP desea acogerse a la nueva plataforma del Sistema Único de Información Ambiental.

A la espera de su respuesta me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Luis Mayorga Mora
GERENTE GENERAL
EMGIRS-EP

Acción	Nombre	Area	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Verónica Pérez	Analista Ambiental		16/07//2015
Revisado por:	Dr. Carlos Flores	Coordinador de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente (E)		16/07//2015
Aprobado por:	Dr. Winston Gómez	Gerente de Operaciones		16/07//2015

Carriola
20/07/2015
13h22

Paulo
26/10/15
10h30

Quito, DM. 22 de octubre de 2015

Oficio No. 850-EMGIRS-EP-GGE-2015/GOP

Señores

**Mesa de Ayuda del Sistema Único de Información Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Presente.-

De mi consideración:

**Referencia: Anulación del Proyecto "Escombrera Troje IV
Código MAE-RA-2015-210317**

Reciban un cordial saludo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP.

Con fecha 30 de julio del 2015 se registró en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA el Proyecto "ESCOMBRERA TROJE IV", asignándose el Código No. MAE-RA-2015-210317. Como resultado de este trámite se asignó al referido proyecto la Categoría III, con lo cual para continuar con el proceso de regularización ambiental la EMGIRS-EP debía presentar una Declaratoria de Impacto Ambiental.

En conocimiento del Artículo No. 14 del Acuerdo Ministerial 061, en el cual se indica que para para todo proyecto, obra o actividad ya no se contempla la presentación de Declaratorias de Impacto Ambiental, la EMGIRS - EP mediante Oficio No. 015 GOP-CSSA-2015, de fecha 03 de agosto de 2015 realiza la consulta a la Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental, solicitando se indique si para dar continuidad con el proceso de licenciamiento ambiental se debía presentar el Estudio de Impacto Ambiental Expost de la Escombrera Troje IV o Declaratoria Ambiental del proyecto.

Mediante Oficio Nro. MAE-DNPCA-2015-1229, suscrito por el Ing. Raúl Clemente Rodríguez Director Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental Encargado, indicó "dentro del proceso de regularización ambiental de la empresa EMGIRS-EP deberá presentar el Estudio de Impacto Ambiental Expost de la Escombrera Troje IV".

En tal virtud, con las nuevas directrices, el 16 de septiembre de 2015 la EMGIRS-EP registró en el SUIA el proyecto "Escombrera Troje IV" al cual se le asignó el código MAE-RA-2015-216576, siendo necesario presentar un Estudio de Impacto Ambiental Expost para poder continuar con la regularización ambiental.

Con los antecedentes indicados en las líneas precedentes y como es de conocimiento de los servidores que forman parte de la Mesa de Ayuda SUIA, la

quito

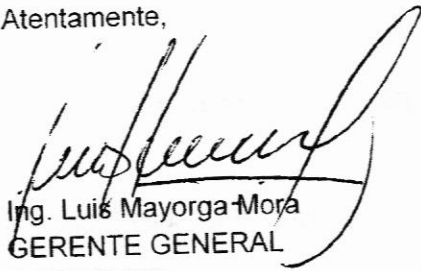
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP

Empresa solicita la anulación del Proyecto "Escombrera Troje IV", con código MAE-RA-2015-210317, elaborado por la Consultora ECUAMBIENTE e impulsado por mi representada.

La EMGIRS-EP, cumplirá con lo establecido en el Oficio Nro. MAE-DNPCA-2015-1229.

A la espera de su respuesta me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Luis Mayorga Mora
GERENTE GENERAL
EMGIRS-EP

Adjunto
Oficio Nro. MAE-DNPCA-2015-1229

Oficio Nro. MAE-DNPCA-2015-1229

Quito, D.M., 04 de agosto de 2015

Asunto: CONSULTA SOBRE LA ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO TROJE IV


Doctor
Carlos Flores
Coordinador de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente (e)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - EMGIRS-EP
En su Despacho

Hago referencia al Oficio No. 015 GCP-CSSA-2015, de fecha 03 de agosto de 2015, mediante el cual solicita a esta Dirección se indique si para dar conformidad con el proceso de licenciamiento ambiental, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, debe presentar el Estudio de Impacto Ambiental Expost de la Escombrera Troje IV o Declaratoria Ambiental del proyecto, en la Dirección Provincial de Pichincha.

Al respecto me permito comunicarle a usted que, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial No. 061, publicado en el Registro Oficial No. 316 de 04 de mayo de 2015, los proyectos, obras o actividades consideradas de medio o alto impacto y riesgo ambiental, deben obtener la Licencia Ambiental para su regularización ambiental, deberán presentar un estudio de impacto ambiental.

Por lo expuesto, dentro del proceso de regularización ambiental la empresa EMGIRS-EP deberá presentar el Estudio de Impacto Ambiental Expost de la Escombrera Troje IV.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Raul Clemente Rodríguez Parana
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ENCARGADO

Referencias:
- MAE-SG-2015-10548





Oficio Nro. MAE-DNPCA-2015-1229

Quito, D.M., 04 de agosto de 2015

Anejos:
- 015 QUITO.png

Copia:
Señor
Fernando Marcelo Cueva Zurita
Especialista en Manejo Ambiental

Señor Doctor
Dante Fabrice Del Salto Sotillo
Director Provincial del Asistente de Pichincha

cc



Verónica Perez

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2015 7:40
Para: Verónica Perez
Asunto: [Ticket#1062120] RE: Dar de baja proyecto MAE [...]

Estimado(a) *Verónica Perez*,
¡Gracias por su correo electrónico. Un nuevo ticket ha sido creado!

Número de Ticket: **1062120**
Estado del ticket: **Abierto**
Departamento: **Soporte de los sistemas SUIA, SAF y SIB**
Provincia:

Usted escribió:

Estimados Srs. MESA DE AYUDA SUIA

Adjunto a la presente la solicitud para dar de baja el proyecto MAE-RA-2015-210317 "ESCOMBRERA TROJE IV", impulsado por la EMGIRS-EP.

Saludos,

Descripción: LOGO 2 COLOR FINAL rvii soft lihgtj

Ing. Verónica Pérez Zh.

Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9

Tel: (593) 3930600 ext:2301

www.emgirs.gob.ec<<http://www.emgirs.gob.ec>>

veronica.perez@emgirs.gob.ec<<mailto:veronica.perez@emgirs.gob.ec>>

Su requerimiento será atendido por un agente de mesa de ayuda MAE.

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 1800 262436
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador



Sr.
LUIS ENRIQUE MAYORGA MORA
GERENTE GENERAL
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
En su despacho

**CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP), PARA EL PROYECTO:
"ESCOMBRERA "TROJE IV", UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE (PICHINCHA)"**

1.-ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP), el/la Señor(a) de EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto: ESCOMBRERA "TROJE IV", ubicado en la/s provincia/s de (PICHINCHA).

2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El señor/a proponente, remite la información del proyecto, obra o actividad en coordenadas UTM en el sistema de referencia DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la misma que es sobrepuesta automáticamente por el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) con las coberturas geográficas oficiales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) del Ministerio del Ambiente.

Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el proyecto, obra o actividad ESCOMBRERA "TROJE IV", ubicado en la/s provincia/s de (PICHINCHA), **SI INTERSECTA** con:

- Bosques protectores: Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito

3.-CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN AUTOMÁTICO

En base al Acuerdo Ministerial No. 389 del 08 de diciembre de 2014, en el cual se establece que el Director Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental suscribirá a Nivel Nacional los Certificados de Intersección.

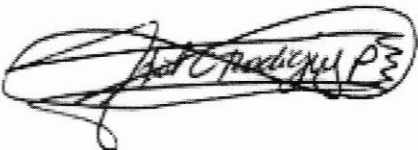
4.-CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES:

De la información remitida por, Señor(a) de EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS como Proponente del proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Proyectos, Obras o Actividades emitido mediante acuerdo Ministerial No. 061 del 04 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial No. 316 del lunes 04 de mayo del 2015, se determina:
41.01.04 ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MAYOR A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MAYOR A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO),. corresponde a: **LICENCIA AMBIENTAL.**

5.-CÓDIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2015-216576

El trámite de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA, localizado en la Jurisdicción Territorial de la Provincia

Atentamente,



ING RAUL CLEMENTE RODRIGUEZ PARAMO
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO

Yo, LUIS ENRIQUE MAYORGA MORA con cédula de identidad 0601811243 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente registro ambiental es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,



Ministerio
del Ambiente

LUIS ENRIQUE MAYORGA MORA
0601811243

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Jimmy Izquierdo Gavilanes
Enviado el: lunes, 13 de julio de 2015 8:34
Para: Verónica Perez
CC: Carlos Flores Vidal
Asunto: RV: limite troje 4
Datos adjuntos: COORDENADAS LIMITE TROJE 4.xlsx; COORDENADAS MAE ALCANCE TROJE 4.xlsx

VERITO:
ENVÍO LOS DATOS PARA LOS NUEVOS LÍMITES DE EL TROJE 4, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIGA CON EL TRÁMITE AMBIENTAL RESPECTIVO
SALUDOS



Ing. Jimmy Izquierdo Gavilanes
ESPECIALISTA DE ESCOMBRERAS
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Av. Los Shyris N41-151 e Isla Floreana. Edificio Axios
Telf: (593) 3930600 Ext: 2512
www.emgirs.gob.ec
jimmy.izquierdo@emgirs.gob.ec

De: Paulina Vallejo
Enviado el: lunes, 13 de julio de 2015 8:21
Para: Jimmy Izquierdo Gavilanes
Asunto: limite troje 4

Estimado Jimmy,

Luego de realizar el levantamiento y que los linderos del mismo hayan sido revisados por usted, le envío dos archivos.




El archivo Coordenadas Limite Troje 4 es para la contratista con el fin de que marque el límite de diseño y operaciones.

El archivo Coordenadas Mae Alcance Troje 4 es para el trámite ambiental.

Cualquier novedad me comunica y por fa no se olvide de enviarme mi termo please.



Ing. Paulina Vallejo Cueva MsC.
Analista Geomática
Gerencia de Operaciones
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Av. De los Shyris N41-151 e Isla Floreana Edificio Axios
Telf: (593) 2 3930600 ext: 2608
www.emgirs.gob.ec
paulina.vallejo@emgirs.gob.ec





 BANDEJA DE TAREAS
  PROYECTOS
  PROCESOS

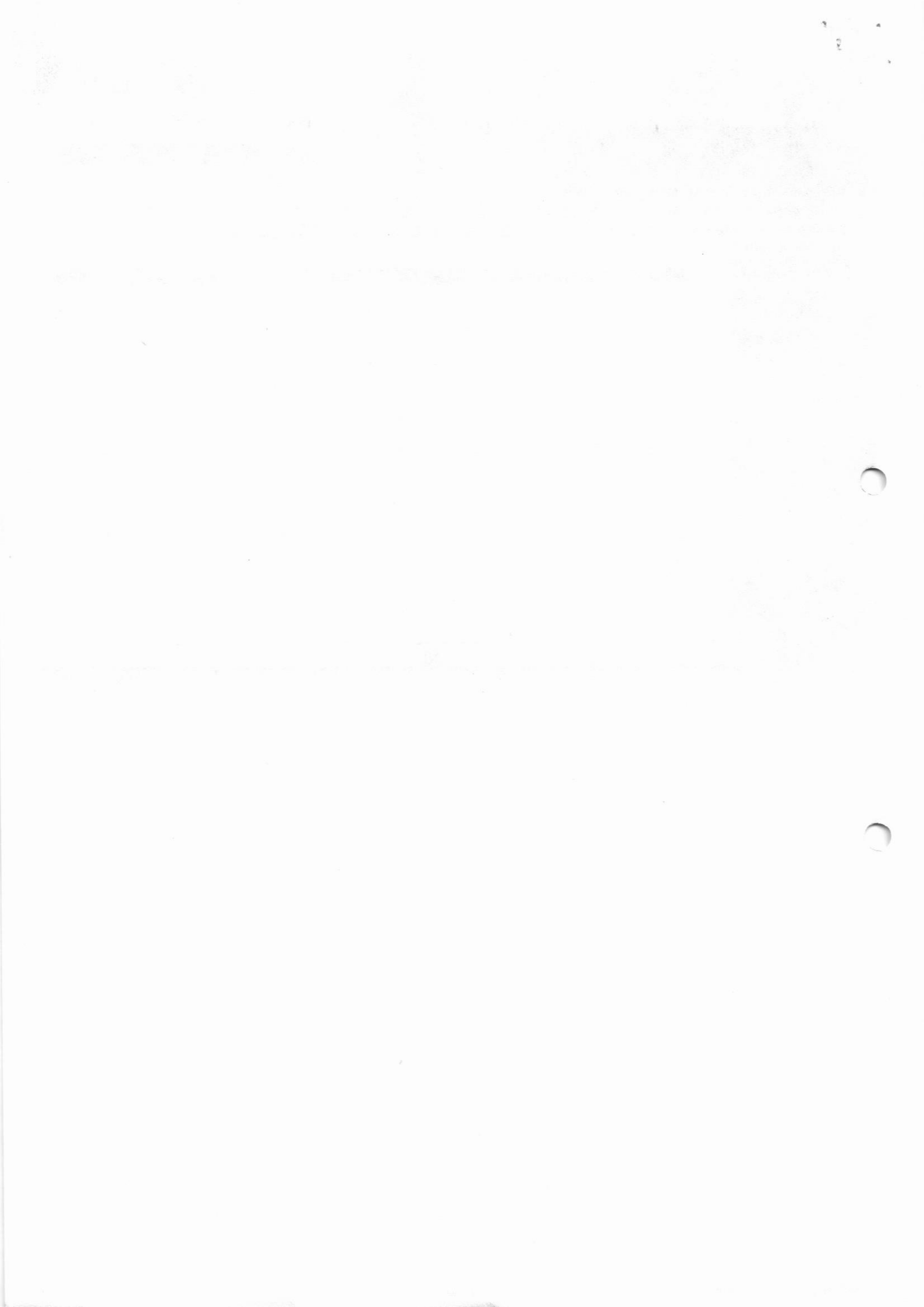
Bienvenido(a): EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

[Cerrar sesión](#)

Resumen de tareas

N°	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
1	Revisar documentación Asesor Jurídico	En curso	GONZALEZ PANTOJA ALEXANDRA DEL ROCIO	15/12/2017 4:01:28 PM	Pendiente
2	Revisar documentación Coordinador jurídico	Completada	GAVILANES BUITRON RUBEN DARIO	30/11/2017 8:37:37 AM	15/12/2017 4:01:28 PM
3	Revisar y analizar documentación	Completada	COLORADO ALTAFUYA PATRICIA ANORALBA	15/11/2017 10:51:03 AM	30/11/2017 8:37:37 AM
4	Recibir información y delegar técnico jurídico responsable	Completada	COLORADO ALTAFUYA PATRICIA ANORALBA	10/11/2017 5:13:52 PM	15/11/2017 10:51:03 AM
5	Revisar documentación	Completada	MACAS MACHUCA ANDREA PAOLA	10/11/2017 5:06:19 PM	10/11/2017 5:13:52 PM
6	Reasignar al técnico financiero para revisión	Completada	SOSA MALDONADO SONIA MERCEDES DE LOURDES	10/11/2017 5:01:44 PM	10/11/2017 5:06:19 PM
7	Adjuntar documentos de respaldo	Completada	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	10/11/2017 4:02:35 PM	10/11/2017 5:01:44 PM
8	Revisar documentación	Completada	MACAS MACHUCA ANDREA PAOLA	10/11/2017 3:07:29 PM	10/11/2017 4:02:35 PM
9	Reasignar al técnico financiero para revisión	Completada	SOSA MALDONADO SONIA MERCEDES DE LOURDES	08/11/2017 12:02:29 PM	10/11/2017 3:07:29 PM
10	Adjuntar documentos de respaldo	Completada	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	08/11/2017 9:22:57 AM	08/11/2017 12:02:29 PM

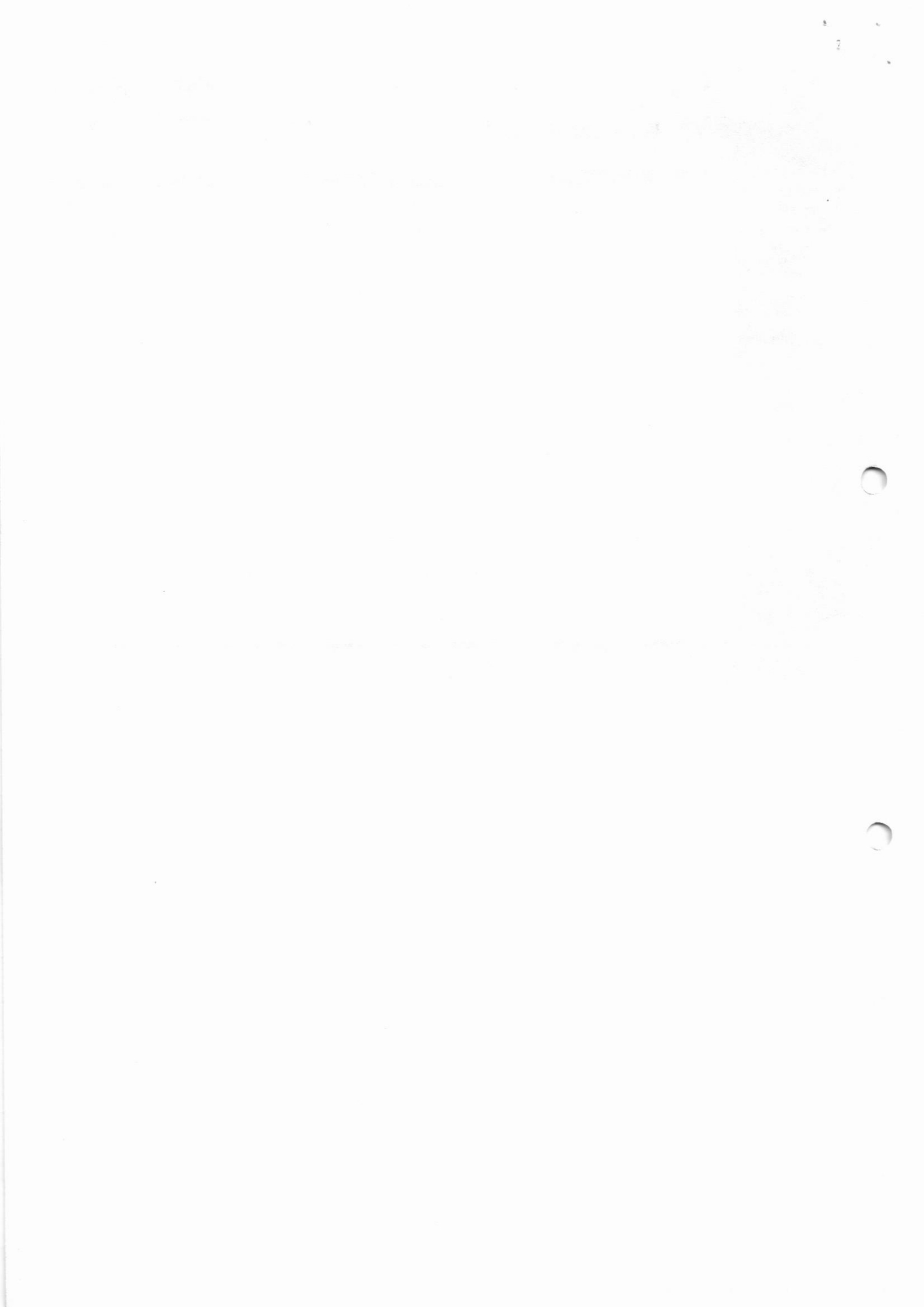


1
2
3
4
5
6





Resumen de tareas

N°	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
11	Revisar documentación	Completada	MACAS MACHUCA ANDREA PAOLA	17/10/2017 9:57:47 AM	08/11/2017 9:22:57 AM
12	Reasignar al tecnico financiero para revision	Completada	SOSA MALDONADO SONIA MERCEDES DE LOURDES	13/10/2017 7:35:12 AM	17/10/2017 9:57:47 AM
13	Adjuntar documentos de respaldo	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	05/10/2017 8:57:13 AM	13/10/2017 7:35:12 AM
14	Revisar documentación	Completada	MACAS MACHUCA ANDREA PAOLA	03/10/2017 2:59:36 PM	05/10/2017 8:57:14 AM
15	Reasignar al tecnico financiero para revision	Completada	SOSA MALDONADO SONIA MERCEDES DE LOURDES	10/07/2017 12:26:54 PM	03/10/2017 2:59:36 PM
16	Adjuntar documentos de respaldo	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	10/07/2017 8:54:25 AM	10/07/2017 12:26:54 PM
17	Pago de licencia ambiental	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	19/06/2017 9:15:07 AM	10/07/2017 8:54:25 AM
18	Descargar pronunciamiento	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	12/06/2017 10:03:53 AM	19/06/2017 9:15:07 AM
19	Firmar pronunciamiento de aprobacion	Completada	MERA CUVI EDUARDO RAFAEL	06/06/2017 10:22:04 AM	12/06/2017 10:03:53 AM
20	Revisar Documentacion de Aprobacion	Completada	MERA CUVI EDUARDO RAFAEL	22/05/2017 11:25:47 AM	06/06/2017 10:22:03 AM

1 2 3 4 5 6



Resumen de tareas

Nº	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
21	Revisar documentación	Completada	TAPIA ENCALADA JENNIFER GABRIELA	19/05/2017 10:07:40 AM	22/05/2017 11:25:47 AM
22	Realizar correcciones	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	09/05/2017 2:58:26 PM	19/05/2017 10:07:40 AM
23	Revisar documentación	Completada	TAPIA ENCALADA JENNIFER GABRIELA	08/05/2017 11:44:46 AM	09/05/2017 2:58:26 PM
24	Realizar correcciones	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	08/05/2017 10:33:20 AM	08/05/2017 11:44:46 AM
25	Revisar documentación	Completada	TAPIA ENCALADA JENNIFER GABRIELA	17/04/2017 8:49:57 AM	08/05/2017 10:33:20 AM
26	Elaborar Informe Técnico y oficio de pronunciamiento	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	13/02/2017 4:50:06 PM	17/04/2017 8:49:57 AM
27	Revisar pronunciamiento	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	13/02/2017 4:45:31 PM	13/02/2017 4:50:06 PM
28	Analizar y elaborar pronunciamiento	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	13/02/2017 9:53:12 AM	13/02/2017 4:45:31 PM
29	Asignar técnico de área	Completada	TAPIA ENCALADA JENNIFER GABRIELA	13/02/2017 9:44:38 AM	13/02/2017 9:53:12 AM
30	Asignar equipo técnico	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	13/02/2017 9:43:16 AM	13/02/2017 9:44:38 AM

1 2 3 4 5 6

Resumen de tareas

N°	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
31	Revisar pronunciamiento	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	03/02/2017 10:50:56 AM	03/02/2017 10:59:27 AM
32	Analizar y elaborar pronunciamiento	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	03/02/2017 10:16:32 AM	03/02/2017 10:50:56 AM
33	Revisar y analizar estudio ingresado	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	03/01/2017 2:58:43 PM	13/02/2017 9:43:16 AM
34	Asignar tecnico de area	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	03/01/2017 2:58:43 PM	03/02/2017 10:16:32 AM
35	Ingresar correcciones	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	19/09/2016 10:08:56 AM	03/01/2017 2:58:43 PM
36	Firmar pronunciamiento de observacion	Completada	MERA CUVI EDUARDO RAFAEL	19/09/2016 10:06:25 AM	19/09/2016 10:08:56 AM
37	Revisar Documentacion de Observacion	Completada	MERA CUVI EDUARDO RAFAEL	19/09/2016 9:48:35 AM	19/09/2016 10:06:25 AM
38	Revisar documentacion	Completada	TAPIA ENCALADA JENNIFER GABRIELA	12/09/2016 8:43:24 AM	19/09/2016 9:48:35 AM
39	Realizar correcciones	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	01/09/2016 6:37:59 PM	12/09/2016 8:43:24 AM
40	Revisar Documentacion de Observacion	Completada	MERA CUVI EDUARDO RAFAEL	18/08/2016 12:42:52 PM	01/09/2016 6:37:59 PM

1 2 3 4 5 6





Resumen de tareas

N°	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
41	Revisar documentación	Completada	YADIRA ELIZABETH FLORES PAZMINO	15/08/2016 3:54:43 PM	18/08/2016 12:42:52 PM
42	Realizar correcciones	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	15/08/2016 10:59:20 AM	15/08/2016 3:54:43 PM
43	Revisar documentación	Completada	YADIRA ELIZABETH FLORES PAZMINO	02/08/2016 2:29:47 PM	15/08/2016 10:59:20 AM
44	Elaborar Informe Técnico y oficio de pronunciamiento	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	01/08/2016 3:29:00 PM	02/08/2016 2:29:47 PM
45	Revisar pronunciamiento	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	15/07/2016 11:26:46 AM	01/08/2016 3:29:00 PM
46	Revisar pronunciamiento	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	15/01/2016 3:12:29 PM	01/08/2016 3:28:02 PM
47	Analizar y elaborar pronunciamiento	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	17/11/2015 11:20:40 AM	15/07/2016 11:26:46 AM
48	Asignar tecnico de area	Completada	NADYA KARINA RODRIGUEZ ALBA	12/11/2015 3:01:11 PM	17/11/2015 11:20:40 AM
49	Asignar equipo tecnico	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	12/11/2015 3:00:52 PM	12/11/2015 3:01:11 PM
50	Analizar y elaborar pronunciamiento	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	12/11/2015 2:51:57 PM	15/01/2016 3:12:29 PM

1 2 3 4 5 6





Resumen de tareas

N°	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
51	Revisar y analizar estudio ingresado	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	11/11/2015 9:08:33 AM	12/11/2015 3:00:52 PM
52	Asignar tecnico de area	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	11/11/2015 9:08:32 AM	12/11/2015 2:51:57 PM
53	Delegar tecnico responsable	Completada	NADYA KARINA RODRIGUEZ ALBA	10/11/2015 4:18:59 PM	11/11/2015 9:08:33 AM
54	Ingresar Estudio de Impacto Ambiental	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	10/11/2015 4:15:35 PM	10/11/2015 4:18:59 PM
55	Descargar TDR	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	10/11/2015 4:15:22 PM	10/11/2015 4:15:35 PM

« ‹ 1 2 3 4 5 6 › »



Andrea Verónica Perez Zhinin

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2015 10:04
Para: Verónica Perez
Asunto: Re: [Ticket#1063236] INGRESO ESTUDIO

Estimado(a) *Verónica Perez,*

Le informo que el inconveniente ha sido solventado y al momento el proyecto MAE-RA-2015-216576 de nombre Escombrera "Troje IV" continúa su proceso con la revisión en los técnicos, lo cual lo puede revisar en Resumen de etapas el mismo proyecto.

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:
<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 1800 262436

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 1800 262436
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

05/11/2015 - 10:20 - Verónica Perez escribió:
Estimados

Envío la copia de pantalla donde se presenta el mensaje

Flujo	Licencia Ambiental
Proyecto	MAE-RA-2015-216576
Proponente	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA



Ocurrió un error a

Datos de la Actividad

Estudio impacto ambiental

- [Resumen ejecutivo](#)
- [Ficha técnica](#)
- [Siglas y abreviaturas](#)
- [Introducción](#)
- [Marco legal e institucional](#)
- [Definición del área de estudio](#)
- [Diagnóstico ambiental - Línea base](#)
 - [Medio físico](#)
 - [Medio biótico](#)
- [Descripción del proyecto, obra o actividad](#)
- [Análisis de alternativas](#)
- [Determinación del área influencia](#)
- [Inventario Forestal](#)
- [Identificación y evaluación de impactos ambientales](#)
- [Identificación de Hallazgos \(ex-post\)](#)
- [Plan de Acción Hallazgos \(ex-post\)](#)
- [Análisis de riesgos](#)
- [Plan de manejo ambiental \(PMA\)](#)
- [Plan de monitoreo \(PMA\)](#)
- [Cronograma valorado del PMA](#)
- [Anexos](#)
- **Enviar EIA**

Estudio de Impacto Ambiental

Estimado usuario, verifique que toda la información necesari

Si la información ingresada es correcta envíe el estudio para

De: MAE Transparente [mailto:maetransparente@ambiente.gob.ec]

Enviado el: miércoles, 04 de noviembre de 2015 9:10

Para: Verónica Perez

Asunto: [Ticket#1063236] RE: INGRESO ESTUDIO

Estimado(a) **Verónica Perez**,

¡Gracias por su correo electrónico. Un nuevo ticket ha sido creado!

Número de Ticket: **1063236**

Estado del ticket: **Abierto**

Departamento: **Soporte de los sistemas SUIA, SAF y SIB**

Provincia:

Usted escribió:

Estimados Srs. Mesa de ayuda

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos usuario 1768158410001, ingresó la información del Estudio de impacto ambiental ex post del proyecto MAE-RA-2015-216576, en el formato requerido por el SUIA, al intentar enviar el estudio para la revisión por parte de un técnico sale el mensaje "Ocurrió un error al enviar la información", por lo cual solicito comedidamente se solucione este inconveniente.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

Saludos,

[Descripción: LOGO 2 COLOR FINAL rvii soft lihgt]

Ing. Verónica Pérez Zh.

Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9

Telf: (593) 3930600 ext:2301

www.emqirs.gob.ec<<http://www.emqirs.gob.ec/>>

veronica.perez@emqirs.gob.ec<<mailto:veronica.perez@emqirs.gob.ec>>

-- "Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.

La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada

Su requerimiento será atendido por un agente de mesa de ayuda MAE.

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Teléfono: 1800 262436

maetransparente@ambiente.gob.ec

www.ambiente.gob.ec

Quito - Ecuador

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: lunes, 16 de noviembre de 2015 10:24
Para: Verónica Perez
Asunto: Re: [Ticket#1064801] adjunto no se carga
Datos adjuntos: Anexo 2 - Convocatoria PPS sin facilitador.doc; Anexo 3 - Invitación Personal Categoría III.doc

Estimado(a) *Verónica Perez*,

De acuerdo a lo indicado se adjunta documentación que estaba descargando según las imágenes enviadas.

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:

<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 1800 262436

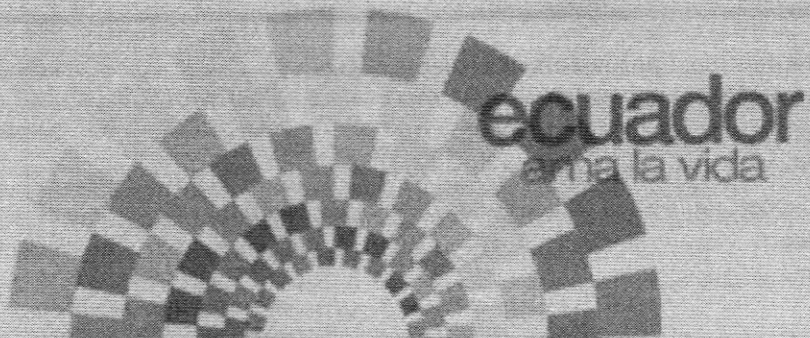
Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 1800 262436
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

12/11/2015 - 14:50 - Verónica Perez escribió:

Estimados,

El proyecto MAE-RA-2015-216576, se encuentra en proceso de Evaluación Social, por lo cual es necesario descargar un documento adjunto, el cual no se descarga., solicito comedidamente su atención para descargar el documento, como prueba de lo indicado se envía las capturas de pantalla de los inconvenientes.



■ BANDEJA DE TAREAS ■ PROYECTOS ▾ ■ PROCESOS ▾

👤 Bienvenido(a). EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

Bandeja de tareas (3) Notificaciones (1) Notificaciones atendidas (3)

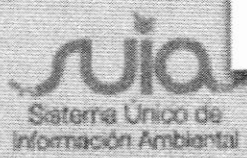
Proyecto	
MAE-RA-2015-216576	10/11/2015

Notificación

Fecha	10/11/2015 4:20 PM
Asunto	Solicitud de convocatoria
Proyecto	MAE-RA-2015-216576

Contenido

Estimado LUIS ENRIQUE MAYORGA MORA
Se le comunica que debe realizar la convocatoria para el Pro de impacto ambiental utilizando los formatos adjuntos en el p Adjunto [descargar](#).
Nota: Solo utilizará el formato Informe de la reunión informati Sector estratégico (Hidrocarburos, Minería, Eléctrico, Saneam Saludos





Esta página web no está disponib

ERR_CONNECTION_TIMED_OUT

Cargar de nuevo

Saludos,



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

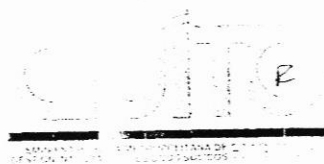
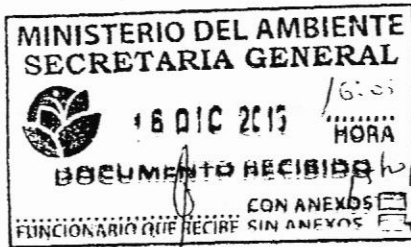
Ing. Verónica Pérez Zúñiga
Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS EMGIRS-EP
Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9
Tel: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec
veronica.perez@emgirs.gob.ec

--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC



Quito, DM, 16 de diciembre de 2015
 Oficio No. 958-EMGIRS EP-GGE-2015/GOP

Abogado
 Gonzalo Gustavo Cortez Cortez
DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PICHINCHA
 Calle Luis Cordero 752 y Av. 6 de Diciembre. Ed. Canopus Plaza



065845
 Presente.-

16/12/15 16:00
 Y 16 de diciembre
RECIBIDO

De mi consideración:

Referencia: Proyectos impulsados por la EMGIRS-EP, pendientes de respuesta.

Reciba un cordial saludo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP.

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted para solicitar de la manera más atenta se disponga a quien corresponda se agilicen los trámites necesarios para la Regularización Ambiental de los proyectos que mi representada ha iniciado en la Dirección Provincial del Ambiente de Pichincha y que se exponen a continuación:

	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio de regularización	Estado actual
1	Operación de las Estaciones de Transferencia ET2 Norte y Sur, y las Tres Fases del Relleno Sanitario El Inga I, II, III	03 de junio de 2011	El Estudio se encuentra en revisión del Ingeniero Diego Teca, técnico del MAE, desde el 20 de octubre de 2015 fecha de ingreso del Estudio.
2	Sistema de Gestión Integral de Desechos Hospitalarios del Distrito Metropolitano de Quito MAE-RA-2014-99109.	12 de agosto de 2014	El Proceso de Participación Social se inició el 09 de septiembre de 2015, por lo cual se presentó el informe de visita previa, mismo que se encuentra para subsanación de observaciones por tercera ocasión del Ing. John Gálvez, Facilitador Ambiental del MAE, desde el 15 de diciembre de 2015.
3	Escombrera Troje IV MAE-RA-2015-216576	16 de septiembre de 2015.	Los formularios del Proceso de Participación Social se encuentran en revisión del técnico Ing. Diego Teca, desde el 20 de noviembre de 2015.
4	Escombrera Zambiza Parroquia Zambiza, Distrito Metropolitano de Quito MAE-RA-2015-115517	09 de enero de 2015	Los Términos de Referencia se encuentran en revisión del Ing. Diego Teca, técnico del MAE, desde el 24 de noviembre de 2015.

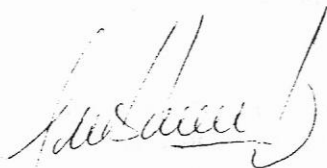
Me permito indicar que la EMGIRS-EP, ha mantenido constante comunicación mediante reuniones y vía correo electrónico con los técnicos de su Dirección, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la Regularización Ambiental.

En tal virtud, el personal técnico de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la EMGIRS-EP, se encuentra presto a continuar trabajando en conjunto con los técnicos de su Dirección para agilizar los trámites pertinentes y dar cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

Para efectos de coordinación comunicarse con el Dr. Carlos Flores al correo electrónico cssa@emgirs.gob.ec o al teléfono 3930600 ext. 2301.

Sin otro particular y a espera de su pronta respuesta me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Luis Mayorga M.
GERENTE GENERAL
EMGIRS-EP

Adjunto:

Correo electrónico fecha 30-11-2015
Correo electrónico fecha 12-11-2015
Correo electrónico fecha 19-11-2015
Correo electrónico fecha 26-10-2015
Acta de reunión fecha 23-11-2015
Correo electrónico fecha 16-12-2015
Correo electrónico fecha 08-09-2015
Correo electrónico fecha 04-11-2015
Correo electrónico fecha 29-06-2015
Correo electrónico fecha 04-12-2015
Correo electrónico fecha 22-09-2015

Copia:

Ing. Daniel Ortega Pacheco PhD.
Ministro del Ambiente Encargada
Calle Madrid 1159 y Andalucía

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Verónica Pérez	Analista Ambiental		16/12/2015
Revisado por:	Dr. Carlos Flores	Coordinador de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente (E)		16/12/2015
Aprobado por:	Dr. Winston Gómez	Gerente de Operaciones		16/12/2015

Christian Zambrano Ayala

De: Christian Zambrano Ayala
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2015 11:02
Para: 'Diego Estevan Teca Gavilanes'
Asunto: Aprobación EIA

Estimado Diego:

Favor tu gentil ayuda comentando el avance de la revisión del Estudio.

Gracias tu amable respuesta



Ing. Christian Zambrano A., MBA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edf España Piso 9
Telf: (593) 3930600 Ext: 2003
www.emgirs.gob.ec
christian_zambrano@emgirs.gob.ec

Christian Zambrano Ayala

De: Christian Zambrano Ayala
Enviado el: jueves, 12 de noviembre de 2015 16:30
Para: 'Diego Estevan Teca Gavilanes'
CC: Nadya Rodríguez Alba; Carlos Flores Vidal
Asunto: RE: Solicitud reunión EMGIRS-EP

Estimado Ing.

Estaremos presentes el día y en el horario indicado.

Slds



Ing. Christian Zambrano A., MBA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edf España Piso 9
Telf: (593) 3930600 Ext: 2003
www.emgirs.gob.ec
christian.zambrano@emgirs.gob.ec

De: Diego Estevan Teca Gavilanes [mailto:diego.teca@ambiente.gob.ec]
Enviado el: jueves, 12 de noviembre de 2015 15:31
Para: Christian Zambrano Ayala
CC: Nadya Rodríguez Alba
Asunto: Re: Solicitud reunión EMGIRS-EP

Estimado Ingeniero,

Le comunico que he hablado con mi coordinador y con los compañeros del PNGIDS, y el día y hora fijado para la reunión solicitada va a ser el día viernes 20 de noviembre de 2015 a las 10:00 a.m. en el PNGIDS 4to. piso edificio DISMACON.

De: "Christian Zambrano Ayala" <christian.zambrano@emgirs.gob.ec>
Para: "diego teca" <diego.teca@ambiente.gob.ec>
CC: "Carlos Flores Vidal" <carlos.flores@emgirs.gob.ec>
Enviados: Jueves, 12 de Noviembre 2015 15:24:50
Asunto: RE: Solicitud reunión EMGIRS-EP

Estimado Ing.

Favor su amable respuesta.

Gracias



Ing. Christian Zambrano A., MBA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edf España Piso 9
Telf: (593) 3930600 Ext: 2003
www.emgirs.gob.ec
christian.zambrano@emgirs.gob.ec

De: Christian Zambrano Ayala
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2015 16:08
Para: 'diego.teca@ambiente.gob.ec'
CC: Carlos Flores Vidal
Asunto: Solicitud reunión EMGIRS-EP

Estimado Ing. Diego Teca,

Como es de tu conocimiento el Consultor de CONSULSUA el miércoles 04 de noviembre de 2015 mantuvo una reunión contigo en las oficinas de la Dirección Provincial de Pichincha, en esta reunión de acuerdo a lo informado por el Consultor, existen varias dudas y observaciones producto de la visita realizada al Relleno Sanitario El Inga y Estaciones de Transferencia Norte y Sur.

Con este antecedente y con el fin de aclarar las dudas existentes, solicito comedidamente mantener una reunión en las oficinas de la Dirección Provincial de Pichincha .

Se propone tentativamente mantenerla este día viernes 13 de noviembre de 2015 a las 9:30 am.

En espera de tu amable respuesta me despido.

slds



Ing. Christian Zambrano A., MBA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edf España Piso 9
Telf: (593) 3930600 Ext: 2003
www.emgirs.gob.ec
christian.zambrano@emgirs.gob.ec

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

Saludos Cordiales,

Ing. Diego Teca
Especialista en Calidad Ambiental

Christian Zambrano Ayala

De: Christian Zambrano Ayala
Enviado el: jueves, 19 de noviembre de 2015 10:42
Para: 'Diego Estevan Teca Gavilanes'
CC: Francisco Vladimirovitch Mafla Montoya; Ivan Ernesto Tigselema Sanchez; Nadya Rodríguez Alba; María L. Cornejo Romero; Rafael Orlando Bonilla Muzo; Santiago Martínez; Carlos Flores Vidal
Asunto: RE: REUNIÓN EMGIRS-EP

Estimado Diego:

Confirmado.

Slids



Ing. Christian Zambrano A., MBA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edf España Piso 9
Telf: (593) 3930600 Ext: 2003
www.emgirs.gob.ec
christian.zambrano@emgirs.gob.ec

De: Diego Estevan Teca Gavilanes [<mailto:diego.teca@ambiente.gob.ec>]
Enviado el: jueves, 19 de noviembre de 2015 8:47
Para: Christian Zambrano Ayala
CC: Francisco Vladimirovitch Mafla Montoya; Ivan Ernesto Tigselema Sanchez; Nadya Rodríguez Alba; María L. Cornejo Romero; Rafael Orlando Bonilla Muzo; Santiago Martínez
Asunto: REUNIÓN EMGIRS-EP

Estimado Christian,

Le escribo para confirmarle la reunión solicitada por la EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP, para tratar temas relacionados con el Relleno sanitario El Inga y las Estaciones de Transferencia Norte y Sur.

El día, hora y lugar son: Lunes 23 de noviembre de 2015, a las 10:00 a.m., en las oficinas del Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos PNGIDS, edificio DISMACON, 4to. piso.

En espera de su confirmación, me despido.

--
Saludos Cordiales,

Ing. Diego Teca
Especialista en Calidad Ambiental
Unidad de Calidad Ambiental
Dirección Provincial del Ambiente Pichincha
mail: diego.teca@ambiente.gob.ec
telf: (593 2) 565741 opc: 3, opc:6
dir: Luis Cordero y 6 de Diciembre Edf. Canopus Plaza 3er piso. Quito - Ecuador

Christian Zambrano Ayala

De: Christian Zambrano Ayala
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2015 14:40
Para: 'diego.teca@ambiente.gob.ec'
Asunto: Anexos Oficios EMGIRS EIA Relleno Sanitario y ETs
Datos adjuntos: EMGIRS NO 133-2012.pdf; MAE-DPAPCH-2012-1222.pdf; MAE-SCA-2014-0085.pdf; MAE-SCA-2015-1174 ABRIL 2015.pdf; MAE-SCA-2014-0085 FEBRERO 2014.zip

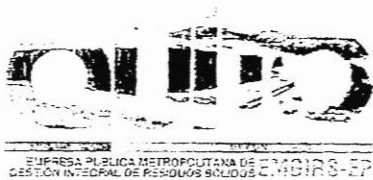
Estimado Ingeniero Diego Teca:

De acuerdo a lo conversado, adjunto los oficios en digital que hace mención el **Oficio N° 847-EMGIRS- EP-GGE-2015/GOP:**

- Oficio No. MAE-DPAPCH-2012-1222 del 16 de octubre de 2012.
- Oficio EMGIRS No. 133-2012 del 30 de noviembre de 2012.
- No. MAE-DPAPCH-2013-0593 del 06 de junio de 2013.
- Oficio No. MAE-SCA-2014-0085 del 17 de febrero del 2014.
- Oficio No. MAE-SCA-2015-1174 del 16 de abril del 2015.

Aprovecho la presente para ponerme a las ordenes en lo relacionado a la revisión del Estudio de Impacto Ambiental Ex Post del proyecto Operación de las Estaciones de Transferencia ET2 Norte y Sur y las Tres Fases del Relleno Sanitario El Inga I, II, III.

Slds



Ing. Christian Zambrano A., MBA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edf España Piso 9
Telf: (593) 3930600 Ext: 2003
www.emgirs.gob.ec
christian.zambrano@emgirs.gob.ec

Ministerio del Ambiente

Acta de Reunión

Fecha: 23 noviembre 2015
 Hora: 10h00
 Tema: Reunión EMGIRS.
 Observaciones:
 - Presentar para viabilidad un proyecto para el transporte de Estación a Pelena San
 ... de nueva generación que se en la actualidad se
 ... mantiene reuniones con el sistema de un parámetro ambiental

Compromisos:

Asistentes:

Nombre	Unidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Lorena Penaraja	MSE - PUJOS	3815-180 ext 222	maria.san@ambiente.gob.ec	
Rafael Borja	MSE - PUJOS	3815-180	rafael.borja@ambiente.gob.ec	
FRANCISCO MAFLA	MSE - PUJOS	3815180 ext 222	francisco.maflo@ambiente.gob.ec	
Christian Zambrano A.	EMGIRS	0999 00 8642	christian.zambrano@ambiente.gob.ec	
Roberto Zambrano Montalvo	CONSEJO DE EMGIRS	099274401	roberto@ambiente.gob.ec	
don Felipe Sánchez	DPAPCH - UCA	0989436572	ivan.figueroa@ambiente.gob.ec	
DIEGO ESTEBAN RECA	DPAPCH - UCA	(05) 10 16 11	diego.torres@ambiente.gob.ec	

Verónica Pérez

De: Andrea Verónica Pérez <avepez006@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de diciembre de 2015 8:17
Para: Verónica Pérez
Asunto: FW: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Date: Mon, 6 Jul 2015 09:31:47 -0500
From: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec
To: avepez006@hotmail.com
Subject: Re: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimada

Le sugiero que se comunique con mesa de ayuda, en el caso de que no se pueda ingresar el documento por medio del sistema debe ingresarlo efectivamente en forma física, en este caso imprimir a doble lado.

Saludos Cordiales

De: "Andrea Verónica Pérez" <avepez006@hotmail.com>
Para: "Gabriela Natály Martínez Medina" <gabriela.martinez@ambiente.gob.ec>
Enviados: Viernes, 3 de Julio 2015 12:25:35
Asunto: RE: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimada,

Agradezco la colaboración, por favor indicarme, el borrador del estudio se lo debe presentar impreso, por que no existe ninguna opción para ser subido al SUJA.

Gracias

Date: Thu, 2 Jul 2015 10:39:24 -0500
From: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec
To: avepez006@hotmail.com
Subject: Re: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimada

El documento fue aprobado se debe de tomar en cuenta que según lo establecido en el Acuerdo Ministerial N° 026 Art. 1.- Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que genere desechos peligrosos deberá registrarse en el Ministerio del Ambiente. de acuerdo al procedimiento de registro de generadores de desechos peligrosos determinado en el Anexo A.

Saludos Cordiales

De: "Andrea Verónica Pérez" <avepez006@hotmail.com>
Para: "Gabriela Nataly Martínez Medina" <gabriela.martinez@ambiente.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 1 de Julio 2015 15:50:47"
Asunto: RE: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimada,

El día lunes me acerque a sus oficinas para conocer el estado de los proyectos que impulsa la EMGIRS-EP, y me comentaron que estaba con permiso médico, espero se encuentre ya mejor.

Solicito se indique como se encuentra el proceso de licenciamiento ambiental del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", para poder dar continuidad con el proceso de licenciamiento.

Saludos cordiales

Date: Wed, 24 Jun 2015 11:49:16 -0500
From: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec
To: avepez006@hotmail.com
Subject: Re: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimada

Cabe recalcar que la normativa legal vigente no establece una mínima cantidad de generación de peligrosos por lo cual es necesario que tengan un registro de generador o que hayan ya iniciado el proceso de regularización.

Si han innciado el proceso de regularización solicito comedidamente adjuntar el oficio de ingreso con el recibido para poder seguir con su regularización en cuanto al proyecto puesto que es la única observación que se tendría que subsanar.

Saludos Cordiales

De: "Andrea Verónica Pérez" <avepez006@hotmail.com>
Para: "Gabriela Nataly Martínez Medina" <gabriela.martinez@ambiente.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 24 de Junio 2015 9:44:35"
Asunto: RE: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

La EMGIRS-EP, no cuenta con este registro, pero nos encontramos levantando la información para iniciar el trámite de una forma global, dado que la generación de fluorescentes en la Planta de Tratamiento es mínima, se considera realizarlo como se mencionó de forma global.

En cuanto a la chatarra no se genera en el proyecto, la encontrada en la bodega está almacenada para dar de baja posterior a los trámites con el departamento de bienes.

Saludos

, 24 Jun 2015 08:52:36 -0500

From: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec

To: avepez006@hotmail.com

Subject: Re: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimada

En la documentación revisada plantean que en el sitio del proyecto se generan focos fluorescentes así como chatarra (en caso de estar contaminada), estos desechos son peligrosos, la normativa ambiental vigente no plantea una cantidad mínima para calificarse como generador de desechos peligrosos y especiales por lo que mi pregunta es puntual: Ustedes tienen el registro de generador de estos desechos o han iniciado la obtención del registro?¿

Saludos Cordiales

De: "Andrea Verónica Pérez" <avepez006@hotmail.com>

Para: "Gabriela Nataly Martínez Medina" <gabriela.martinez@ambiente.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 24 de Junio 2015 8:30:44'

Asunto: RE: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimada

Estoy intentando comunicarme con usted pero es imposible, por favor indicar a que se refiere con "registro de generador del proyecto y el estado en el que se encuentra".

Agradezco de antemano su pronta respuesta.

Saludos

Date: Tue, 23 Jun 2015 16:35:33 -0500

From: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec

To: avepez006@hotmail.com

Subject: Proyecto MAE-RA-2014-99109 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Estimados

Para continuar con el proceso de regularización del proyecto MAE-RA-2014-99109 - "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", solicito información sobre el registro de generador del proyecto y el estado en el que se encuentra.

Saludos Cordiales

--
Ing. Gabriela Martínez
Especialista en Calidad Ambiental
Unidad de Calidad Ambiental
Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

mail: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec
telf: (593 2) 565741 opc: 3, opc:6
dir: Luis Cordero y 6 de Diciembre Edf. Canopus Plaza 3er piso. Quito - Ecuador
www.ambiente.gob.ec



--
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

This email was Virus checked by Astaro Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Ministerio del Ambiente - DTIC

--
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

This email was Virus checked by Astaro Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Ministerio del Ambiente - DTIC

--
Ing. Gabriela Martínez
Especialista en Calidad Ambiental
Unidad de Calidad Ambiental
Dirección Provincial del Ambiente Pichincha
mail: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec
telf: (593 2) 565741 opc: 3, opc:6
dir: Luis Cordero y 6 de Diciembre Edf. Canopus Plaza 3er piso. Quito - Ecuador

www.ambiente.gob.ec



--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.

La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

This email was Virus checked by Astaro Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Ministerio del Ambiente - DTIC

--

Ing. Gabriela Martínez

Especialista en Calidad Ambiental

Unidad de Calidad Ambiental

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

mail: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec

telf: (593 2) 565741 opc: 3, opc:6

dir: Luís Cordero y 6 de Diciembre Edf. Canopus Plaza 3er piso. Quito - Ecuador

www.ambiente.gob.ec



"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.

La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

This email was Virus checked by Astaro Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Ministerio del Ambiente - DTIC

--

Ing. Gabriela Martínez
Especialista en Calidad Ambiental
Unidad de Calidad Ambiental
Dirección Provincial del Ambiente Pichincha
mail: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec
telf: (593 2) 565741 opc: 3, opc:6
dir: Luís Cordero y 6 de Diciembre Edf. Canopus Plaza 3er piso. Quito - Ecuador
www.ambiente.gob.ec



--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

This email was Virus checked by Astaro Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Ministerio del Ambiente - DTIC

--

Ing. Gabriela Martínez
Especialista en Calidad Ambiental
Unidad de Calidad Ambiental
Dirección Provincial del Ambiente Pichincha
mail: gabriela.martinez@ambiente.gob.ec
telf: (593 2) 565741 opc: 3, opc:6
dir: Luís Cordero y 6 de Diciembre Edf. Canopus Plaza 3er piso. Quito - Ecuador
www.ambiente.gob.ec



--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.
La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.
Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

This email was Virus checked by Astaro Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Ministerio del Ambiente - DTIC

Verónica Perez

De: Verónica Perez
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2015 12:51
Para: 'marco.jimenez@ambiente.gob.ec'
CC: Carlos Flores Vidal
Asunto: Proyecto MAE-RA-2014-99109

Estimado Ing. Jiménez

Reciba un cordial saludo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Mediante la presente solicito se indique la fecha aproximada que usted dará respuesta a "Revisión del pago" del Proceso de Participación Social, del Proyecto "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" con código MAE-RA-2014-99109, para poder continuar con el proceso de licenciamiento ambiental del mismo.

Anticipo mi agradecimiento por su pronta respuesta.

Atentamente,

Saludos,



Ing. Verónica Pérez Zh.
Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP
Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9
Telf: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec
veronica.perez@emgirs.gob.ec

Verónica Perez

De: Verónica Perez
Enviado el: miércoles, 04 de noviembre de 2015 9:28
Para: 'marco.jimenez@ambiente.gob.ec'
CC: Carlos Flores Vidal
Asunto: participación social

Estimado Marco,

Agradezco la colaboración prestada con la revisión del informe de visita previa.

Solicito comedidamente se envíe las observaciones realizadas al Informe, con el objetivo de verificar que las mismas sean subsanadas por el facilitador, esta solicitud se realiza debido a que en el SUIA como proponente no se puede evidenciar las observaciones.

Saludos,



Ing. Verónica Pérez Zh.
Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP
Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9
Telf: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec
veronica.perez@emgirs.gob.ec

Verónica Perez

De: Verónica Perez
Enviado el: lunes, 29 de junio de 2015 14:55
Para: 'diego.teca@ambiente.gob.ec'
Asunto: escombrera Troje IV

Estimado Diego,

Según lo acordado el día de hoy 29 de junio del año en curso, envío mi correo para coordinar la inspección a la escombrera Troje IV, veronica.perez@emgirs.gob.ec / avepez006@hotmail.com.

Quedo a espera de tu respuesta, y gracias por la apertura.

Saludos,



Ing. Verónica Pérez Zh.
Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP
Av. De Los Shyris N41-151 e Isla Floreana
Telf: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec
veronica.perez@emgirs.gob.ec

Verónica Perez

De: Verónica Perez
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2015 12:58
Para: 'Diego Estevan Teca Gavilanes'
Asunto: revisión tdrs y Evaluación social

Estimado Diego,

Me permito indicar lo siguiente:

- Las correcciones a los términos de referencia del proyecto MAE-RA-2015-115517, Escombrera Zámbriza, fue subido al SUIA, el proyecto esta planificado iniciar en mayo 2016, es por eso la urgencia de su pronta revisión.
- La información de la evaluación social del proyecto MAE-RA-2015-216576, Escombrera Troje IV se encuentra en el SUIA, para su revisión y aprobación.

Con estos antecedentes solicito se indique la fecha en la que se podría tener una respuesta de su parte.

Saludos,



Ing. Verónica Pérez Zh.
Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP
Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9
Telf: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec
veronica.perez@emgirs.gob.ec

Verónica Perez

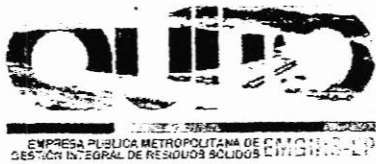
De: Verónica Perez
Enviado el: martes, 22 de septiembre de 2015 8:43
Para: 'Diego Estevan Teca Gavilanes'
CC: Winston Gomez Carrillo; Carlos Flores Vidal
Asunto: proyecto MAE-RA-2015-115517

Estimado Diego,

De acuerdo a lo conversado el día de hoy se tendrá para la próxima semana un pronunciamiento de los términos de referencia del proyecto "Escombrera Zámiza", como te comenté el proyecto empezará a funcionar en el 2016 y la información ingresada en el SUJA pertenece a un proyecto Ex ante. En caso de requerir información adicional estamos prestos a asistir.

De antemano agradezco tu pronta colaboración.

Saludos,



Ing. Verónica Pérez Zh.
Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP
Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9
Telf: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec
veronica.perez@emgirs.gob.ec

Asunto: OBSERVACIONES AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EXPOST DEL PROYECTO
"ESCOMBRERA TROJE IV"

Sr. RIERA RODRIGUEZ IVAN FERNANDO
SR.

Mediante tramite SUIA MAE-RA-2015-216576, ingresado el 4 de septiembre del 2015, se presentó el Escombrera "Troje IV", ubicado en la(s) Provincia PICHINCHA, cantón(es) QUITO, parroquia(s) TURUBAMBA para su análisis y pronunciamiento por parte de esta Cartera de Estado.

Una vez analizada la documentación y sobre la base del Pronunciamiento 251 de DNF, emitido por DNF; y del Informe Técnico 534 de miércoles 4 de noviembre 2015, se determina que el proyecto en mención, **NO CUMPLE** con las disposiciones técnicas y legales establecidas en el Acuerdo Ministerial No. 061 R.O. No. 316 de 04 de mayo de 2015 y demás Normativa Ambiental Aplicable; razón por la cual, se solicita información aclaratoria y/o complementaria con respecto a las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

1. La sección de RESUMEN EJECUTIVO debe contener información relevante de fácil utilización para la revisión y para los ejecutores de obras, proyectos, actividades económicas o productivas, por lo que en esta sección se debe presentar un resumen de todas las secciones que posee el Estudio de Impacto Ambiental ExPost.

Sección Descripción del proyecto, obra o actividad

2. Insumos y materiales: incluir la descripción del número de personal administrativo, financiero y operativo que está trabajando.
3. Incluir el diseño de avance diario de la escombrera.
4. Se menciona que luego que las volquetas descargan el material, los recicladores realicen su trabajo. Justificar la presencia de recicladores, caso contrario presentar propuesta alternativa.

Determinación del área de influencia

5. Incluir un gráfico de representación de las áreas de influencia directa e indirecta.
6. Incluir los datos de determinación de áreas de influencia del proyecto referente al medio social.
7. Incluir los datos de distancia entre elementos del proyecto y los elementos sensibles del medio social.

Identificación de Hallazgos

8. HALLAZGOS Columna normativa: Instructivo a Ordenanza N°404, incluir como medios de verificación un registro fotográfico.
9. Revisar la concordancia de los medios de verificación con los hallazgos identificados.
10. Redefinir las fechas en el plan de acción.

Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales

11. Considerar las fases/etapas de construcción y operación. Además, incluir la misma consideración para la formulación del Plan de Manejo Ambiental.
12. En la Actividad: Generación de lixiviados, considerar como componente afectado al Suelo.
13. Incluir la información solicitada en cuanto a la actualización de la Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales considerando las fases/etapas de construcción y operación.

Análisis de Riesgos

14. Considerar los riesgos de la actividad al ambiente, y la posibilidad de contaminación por derrame de hidrocarburos. Además, incluir la misma consideración para la formulación del Plan de Contingencias.
15. En la matriz de resumen, considerar todos los riesgos descritos en el análisis de los mismos. Además, considerar los nuevos riesgos a incluir.

Plan de Manejo Ambiental

16. Incluir medidas para los efluentes del mantenimiento de las maquinarias.
17. Incluir medidas para gestión de desechos peligrosos y especiales.
18. Verificar las columnas de frecuencia y período de las medidas consideradas en el Plan de Manejo Ambiental.
19. Definir de manera específica los aspectos ambientales descritos en el Plan de Manejo Ambiental. Mantener relación con la sección identificación y Descripción de impactos ambientales, matrices de identificación y evaluación de impactos ambientales y medidas propuestas.
20. En la medida propuesta "Se deberá Coordinar con entidades de Control de la Agencia Metropolitana para establecer medidas de control e ingreso a la escombrera. Se dispondrán medidas para aplicar la ley de forma conjunta con los diferentes estamentos municipales para poder co", aclarar el objetivo de la medida, caso contrario redefinirla.
21. En la sección Plan de Manejo Ambiental, se menciona como impacto ambiental a "La estabilidad de la escombrera genera que los procesos de revegetación se efectúen de forma adecuada", corregir debido a que lo descrito no se considera como un impacto ambiental. Además, tomar esta consideración para todo el Plan de Manejo Ambiental.
21. En la sección Plan de Manejo Ambiental, impacto ambiental "Posible contaminación de áreas naturales por almacenamiento de combustible", reconsiderar la medida propuesta a implementar.
23. En la sección Plan de Manejo Ambiental, impacto ambiental "Cambios en las características físico-químicas del agua de escorrentía", reconsiderar la medida propuesta a implementar.
24. En la sección Plan de Manejo Ambiental, impacto ambiental "Emisiones por el aumento de maquinaria", aclarar a que se refiere el aumento de maquinaria. Además, considerar como medio de verificación las matriculas actualizadas de la maquinaria.
25. En la sección Plan de Manejo Ambiental, medida propuesta "Las áreas de lavado y mantenimiento deben contar con canaletas temporales que dirijan al agua a trampas API, el lodo que se genere deberá ser entregado a un gestor ambiental", reconsiderar la medida propuesta a implementar.
26. En la sección Plan de Manejo Ambiental, medida propuesta "El agua utilizada contará con los respectivos de la SENAGUA en caso de captar de un cuerpo hídrico o se evidenciará la adquisición de la misma a una entidad que cuente con los permisos respectivos, se mantendrán registros", reconsiderar la medida propuesta a implementar.
27. Reformular el Plan de Manejo Ambiental, tomando en cuenta las observaciones descritas con anterioridad.
29. En el Plan de Contingencias, considerar medidas propuestas para los riesgos de la actividad al ambiente y la posibilidad de contaminación por derrame de hidrocarburos a incluir.
30. En el Plan de Manejo de Desechos, incluir medidas propuestas para la disposición final de los desechos comunes, especiales y peligrosos que se generan por el proceso en la escombrera.
31. En el Plan de Relaciones Comunitarias, tomar en consideración las observaciones realizadas en el Proceso de Participación Social e incluir medidas propuestas para solventar las mismas.
32. En el Plan de Rehabilitación de Áreas Afectadas, considerar que las medidas propuestas deben ser enfocadas a la posibilidad de ocurrencia de riesgos ambientales y no a la culminación del proyecto.
33. En el Plan de Abandono y Entrega del Área, considerar que las especies para la revegetación sean las estipuladas en la línea base del presente estudio.
34. En el Plan de Monitoreo, incluir a más de los puntos descritos otros en cuanto al monitoreo de Calidad del Aire, Ruido y Vibraciones. Además, verificar la columna Normativa y Frecuencia de muestreo.

35. En el Plan Monitoreo, incluir monitoreos respecto al componente biótico. Considerar el muestreo de suelo en el Plan de Cierre y Abandono.

Cronograma Valorado del PMA,

36. Considerar las nuevas medidas propuestas a incluir y los cambios solicitados.

Anexos

37. Incluir como anexo el Plan de Respuesta a Emergencias de la Escombrera Troje IV.

38. Incluir como anexo un mapa de los todos los monitoreos a efectuar.

OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN

39. Ampliar las medidas en el Plan de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales en cuanto a la mitigación de Material Particulado generado por las actividades de operación de la escombrera. Considerar la frecuencia las medidas más corta.

40. Incluir medidas en el Plan de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales en cuanto a prevenir cualquier afectación a las instalaciones del proyecto Pita Puengasí de Agua Potable que pasa por el área de influencia directa del proyecto ESCOMBRERA TROJE IV.

41. Incluir medidas en el Plan Contingencias y en el Plan de Rehabilitación de Áreas Afectadas en cuanto a la ocurrencia de afectación a las instalaciones del proyecto Pita Puengasí de Agua Potable que pasa por el área de influencia directa del proyecto ESCOMBRERA TROJE IV.

OBSERVACIONES UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL

42. La información de Cobertura Vegetal debe estar en base al Mapa de Vegetación MAE, 2013.

43. Dentro de las conclusiones no deben incluirse recomendaciones.

44. La matriz del componente biótico debe contener los datos obtenidos en el campo

45. Agregar un anexo fotográfico del componente biótico.

46. Dentro del Plan de Manejo Ambiental se debe incluir un plan de incendios forestales.

Finalmente su representada, deberá ingresar respuesta y/o documentación donde se incorporará los requerimientos demandados, indicando donde se ha incorporado la información aclaratoria y/o complementaria.

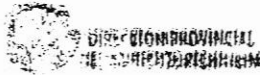
Atentamente,

Sr.
MERA CUVI EDUARDO RAFAEL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



Ministerio
del Ambiente

RECIBIDO 15 JUL. 2016
11:57

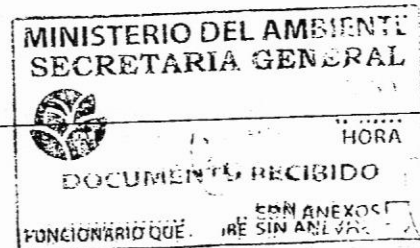


08:54 / 2 hojas
RECIBIDO



Quito DM, 12 de julio de 2016
Oficio No. 490-EMGIRS-EP-GGE-2016/GOP

Biólogo
Rafael Mera
Director Provincial del Ambiente de Pichincha
Av. Amazonas y Cordero Ef. Flopec, Piso 3
3816230
Presente.-

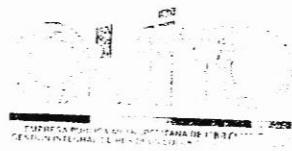


Referencia: Solicitud de reunión para tratar los procesos de licenciamiento ambiental pendientes

De mi consideración

En cumplimiento con los acuerdos alcanzados en reunión llevada a cabo el 04 de julio de 2016, entre los representantes de la Secretaría de Ambiente de Quito y el Doctor Juan Carlos Soria Viceministro de Ambiente, solicito una cita en la fecha y hora que a usted más le convenga, para tratar sobre los procesos de licenciamiento ambiental de proyectos impulsados por la EMGIRS-EP, los mismos que se encuentran en revisión en la Dirección Provincial del Ambiente de Pichincha.

	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio de regularización	Estado actual
1	Operación de las Estaciones de Transferencia ET2 Norte y Sur, y las Tres Fases del Relleno Sanitario El Inga I, II, III	03 de junio de 2011	El Estudio se encuentra en revisión del Ingeniero Diego Teca, técnico del MAE.
2	Sistema de Gestión Integral de Desechos Hospitalarios del Distrito Metropolitano de Quito MAE-RA-2014-99109.	12 de agosto de 2014	El Informe del Proceso de Participación Social desde el 04 de abril de 2016 se encuentra en la bandeja (SUIA) del Ing. Marco Jiménez, quien lo revisó el 30 de junio de 2016, pero no se ha emitido la aprobación oficial al documento.
3	Escombrera Troje IV MAE-RA-2015-216576	16 de septiembre de 2015.	El 04 de julio de 2016 el Ing. Diego Teca realizó la inspección al proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental Expost fue revisado, pero las observaciones no han sido entregadas mediante el SUIA.
4	Escombrera Zambiza Parroquia Zambiza, Distrito Metropolitano de Quito MAE-RA-2015-115517	09 de enero de 2015	Desde el 06 de junio de 2016 se encuentra en la bandeja del Ing. Marco Jiménez el Informe de Visita Previa del proyecto para su revisión.
5	Escombrera Piedras Negras Parroquia Pifo, Distrito Metropolitano de Quito MAE-RAS-2015-288129	28 de agosto de 2015	La documentación necesaria de la Evaluación Social se encuentra para la revisión del Ing. Marco Jiménez desde el 29 de marzo de 2016.



Me permito indicar que la EMGIRS-EP, ha mantenido constante comunicación mediante reuniones y vía correo electrónico con los técnicos de su Dirección, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la Regularización Ambiental.

Para efectos de coordinación comunicarse con el Ing. Iván Núñez Coordinador de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente al correo electrónico ivan.nunez@emgirs.gob.ec, o al teléfono 3930600 ext. 2512.

Sin otro particular y a espera de su pronta respuesta me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Fernando Riera Rodríguez

GÉRENTE GENERAL

EMGIRS-EP

Adj. Acta de reunión del 04 de julio de 2016

CC: Doctor

Juan Carlos Soria

Viceministro de Ambiente

Doctora.

Verónica Arias

Secretaria de Ambiente

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Verónica Pérez	Analista Ambiental		12-07-2016
Revisado por:	Ing. Iván Núñez	Coordinador de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente		12-07-2016
Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade P.	Gerente de Operaciones		12-07-2016
	Eco. María Cecilia Benítez	Gerente Administrativa Financiera		12-07-2016
	Dr. Jaime de Veintemilla	Asesor Gerencia General		12-07-2016

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Reunión: 04 de julio de 2016

Asistentes:

Dr. Juan Carlos Soria – Viceministro de Ambiente
Ing. Daisy Méndez – Coordinadora de Acreditación / Ministerio del Ambiente
Dra. Verónica Arias – Secretaria de Ambiente del DMQ
Ing. Bernardo Guevara – Director de Gestión de la Calidad Ambiental – Secretaría de Ambiente DMQ
Ing. Santiago Andrade - Director de Gestión de la Calidad Ambiental – Secretaría de Ambiente DMQ
Ing. Cynthia Sánchez – Coordinadora de Licenciamiento Ambiental - Secretaría de Ambiente DMQ

Temas tratados: puntos clave de coordinación entre Ministerio del Ambiente y Secretaría del Ambiente del DMQ.

Acuerdos:

1. MAE a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental y la Secretaría de Ambiente, realizarán el borrador del Convenio de determine que los trámites de registro ambiental en proceso de ser emitidos en el sistema SUIA, de competencia del MDMQ, serán tramitados temporalmente por la Dirección Provincial de Pichincha, mientras sea promulgada la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana No. 404.
2. Las empresas EMGIRS y EMASEO deberán solicitar una reunión con el Director Provincial del Ambiente Pichincha y El Viceministerio de Ambiente para tratar los temas de regularización ambiental de sus proyectos.
3. MAE deberá verificar la necesidad de una actualización de la Resolución de Acreditación ante el SUMA, en función de las figuras de licenciamiento, seguimiento y control ambiental actuales (TULAS AM 061).
4. Se plantearán reuniones de trabajo entre la Secretaría de Ambiente y Ministerio del Ambiente, de acuerdo a cada tema de trabajo:
 - Subsecretaría de Patrimonio Natural MAE con Dirección de Patrimonio Natural SA DMQ.
 - Subsecretaría de Calidad Ambiental con Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental SA DMQ.
 - Subsecretaría de Planificación y Gerencia de SUIA y Subsecretaría de Calidad Ambiental con Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental y Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental SA DMQ.
5. MAE revisará el tema de emisión de Norma de Desechos peligrosos y Especiales y Norma que establezca los criterios de reparación y remediación ambiental.
6. MAE revisará el tema y viabilidad de la Norma Técnica de Ruido.

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2016 12:32
Para: Verónica Perez
CC: nadya.rodriguez@ambiente.gob.ec; Carlos Flores Vidal
Asunto: Re: [Ticket#1071817] proyecto MAE-RA-2015-216576

Estimado(a) ~~Verónica Perez,~~

Para informarle que el proyecto MAE-RA-2015-216576, se encuentra en la etapa de publicación en la Evaluación Social, por tal motivo le aparece de esta forma, al proponente le refleja el estado en Completado, a la espera que se complete la publicación, por tal motivo se refleja de esta manera el proyecto.

De igual forma se hizo la consulta a la área que maneja el tema, y estamos a la espera de su contestación o información del caso.

Tan pronto nos respondan, le informaremos por este medio.

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:

<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 1800 262436

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 1800 262436
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

06/01/2016 - 16:10 - Verónica Perez escribió:

Estimado,

De acuerdo a lo conversado mediante vía telefónica me permito enviar las copias de pantalla del proyecto MAE-RA-2015-216576, Escombrera "Troje IV" impulsado por la EMGIRS-EP.

Como puedes ver en la copia de pantalla ya existen documentos adjuntos .

Regularización Ambiental

Proyecto		Resumen de etapas	
N°	Nombre proceso	Estado	Tareas
1	Registro de generador de desechos especiales y peligrosos	No iniciado	
2	Requisitos previos a Certificado Ambiental	Completado	
3	Licencia Ambiental	En curso	
4	Evaluación Social	En curso	

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente 2015



Envío copia de pantalla el resumen de tareas de la Evaluación Social, como se puede evidenciar el estado es "completada", por lo tanto no se encuentra en manos de la EMGIRS-EP dar atención al proceso.

ecuador
ama la vida

■ BANDEJA DE TAREAS ■ PROYECTOS ■ PROCESOS ■

Bienvenida(a): EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Resumen de tareas

N°	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio
1	Ingresar medio de verificación	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	10/11/2015 4:20:08 PM
4	Evaluación Social			En curso

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente 2015

Ministerio del Ambiente SIA Sistema Único de Información Ambiental

ecuador ama la vida

Solicito comedidamente se brinde el soporte respectivo para que el proceso continúe y se encuentre en la bandeja asignada de algún técnico para su revisión, o se den las directrices necesarias que debemos realizar para continuar con el proceso

Saludos,



Ing. Verónica Pérez Zh
 Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
 Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9
 Tel: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec
veronica.perez@emgirs.gob.ec

--
 "Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: lunes, 18 de enero de 2016 10:20
Para: Verónica Perez
Asunto: [Ticket#1071817] RE: proyecto MAE-RA-2015-216 [...]

Estimado(a) *Verónica Perez*,
Gracias por su correo electrónico de seguimiento!
Usted escribió:

Estimados Srs.

Hasta la fecha no se ha tenido respuesta a la solicitud enviada el 06 de enero de 2016, a pesar que se han expuesto las necesidades de la Empresa de continuar con la Regularización Ambiental, insisto en indicar la urgencia e importancia del proyecto, además que se debe dar cumplimiento a un contrato, por lo cual reitero mi solicitud de atender el inconveniente presentado en el SUIA.

Además, se requiere se informe el estado de atención a la solicitud y en la dependencia que se encuentra, para poder darle el seguimiento necesario

Saludos,

[Descripción: LOGO 2 COLOR FINAL rvii soft lihgt]

Ing. Verónica Pérez Zh.

Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9

Telf: (593) 3930600 ext:2301

www.emgirs.gob.ec<<http://www.emgirs.gob.ec/>>

veronica.perez@emgirs.gob.ec<<mailto:veronica.perez@emgirs.gob.ec>>

De: MAE Transparente [<mailto:maetransparente@ambiente.gob.ec>]

Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2016 13:40

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005

maetransparente@ambiente.gob.ec

www.ambiente.gob.ec

Quito - Ecuador

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2016 13:40
Para: Verónica Perez
Asunto: [Ticket#1071817] RE: proyecto MAE-RA-2015-216 [...]

Estimado(a) *Verónica Perez*,
Gracias por su correo electrónico de seguimiento!
Usted escribió:

Estimado,

Lo informado en su correo, fue lo que indiqué en el correo del 06 de enero de 2016 en el cual se solicitó soporte para solucionar el inconveniente presentado, como le indique vía telefónica el 12 de enero de 2016 existió una respuesta errónea al ticket 1066312 del 23 de noviembre de 2015, por lo tanto solicito nuevamente prioridad a este inconveniente, debido a que es un proyecto que por el Sistema-SUIA desde un inicio a presentado inconvenientes lo que a retrasado el Licenciamiento Ambiental.

De acuerdo a lo indicado por usted, se tendrá una respuesta el día de hoy 13 de enero de 2016, lo cual se espera se cumpla y no exista fallas como la presentada en las líneas precedentes.

Es de vital importancia para la Empresa obtener la licencia ambiental del proyecto ya que los desechos generados de la construcción del METRO QUITO, serán dispuestos en la Escombrera Troje IV, y los organismos internacionales de financiamientos exigen que la escombrera cuente con dicha licencia, por lo que nuevamente se insiste su ayuda lo más pronto posible.

Saludos,


[Descripción: LOGO 2 COLOR FINAL rvii soft lihgt]

Ing. Verónica Pérez Zh.
Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9
Tel: (593) 3930600 ext:2301
www.emgirs.gob.ec<<http://www.emgirs.gob.ec/>>

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 1800 262436
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

R.


 DIRECCIÓN DE OPERACIONES
 Presidente
 11/11/2016
 cchuy

Quito, DM, 19 de abril de 2016
 Oficio No. 244-EMGIRS EP-GGE-2016/GOP


 DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PICHINCHA (E)
 RECIBIDO

Señor Magister
 Ricardo Moreno Oleas
DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PICHINCHA (E)
 Av. Amazonas y Calle Luis Cordero. Esquina. Piso 3
 Presente.-

De mi consideración:

Referencia: Regularización Proyecto EMGIRS-EP, pendiente de respuesta.

Por medio de la presente me permito indicar a usted que la EMGIRS-EP, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente, ingresó el Estudio de Impacto Ambiental Ex post de la Escombrera el Troje IV, mismo que hasta la presente no tiene respuesta por parte del técnico asignado de su Dirección; además, es importante para la Empresa la obtención de la licencia ambiental debido a que, la tierra de excavación de la construcción del Metro de Quito será dispuesta en el Troje IV.

Por lo indicado en las líneas precedentes, solicito a usted de la manera más atenta disponga a quien corresponda, se agilicen los trámites necesarios para la Regularización Ambiental del proyecto Escombrera Troje IV, con código MAE-RA-2015-216576 en el Sistema Único de Información Ambiental.

A la presente fecha se han realizado las siguientes actividades para la Regularización Ambiental:

	Actividad	Fecha de	Observación
1	Registro del proyecto en SUIA	16 de septiembre de 2016	N/A
2	Ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Expost en el SUIA	10 de noviembre de 2015	A la presente fecha el técnico asignado para la revisión del mismo Ing. Diego Teca no ha emitido observaciones al documento ingresado.
3	Ingreso de medios de verificación del Proceso de Evaluación Social.	20 de noviembre de 2015	Por inconvenientes en el SUIA, el técnico asignado del MAE, solicitó una reunión en la cual se firmó el "ACTA DE COORDINACIÓN PARA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL" el 19 de enero de 2016.

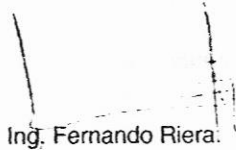
4	Se realizó el proceso de participación social.	Del 25 al 31 de enero de 2016	El Informe del PPS no ha sido ingresado al SUIA, debido a que no se encuentra habilitada la opción por parte del técnico asignado.
---	--	-------------------------------	--

Para agilizar el proceso de Regularización Ambiental y dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, el personal técnico de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la EMGIRS-EP, se encuentra presto a trabajar en conjunto con los técnicos de su Dirección.

Para efectos de coordinación, comunicarse con la Ing. Verónica Pérez al correo electrónico veronica.perez@emgirs.gob.ec o al teléfono 3930600 ext. 2003.

Sin otro particular y a espera de su pronta respuesta me suscribo con sentimientos de consideración y estima.



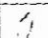
Atentamente,



Ing. Fernando Riera
GERENTE GENERAL
EMGIRS-EP

Adj: - Captura de pantalla del SUIA

- Acta de Coordinación para Aplicación de Mecanismos de Participación Social

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Verónica Pérez	Analista Ambiental		18/04/2016
Revisado por:	Ing. Iván Núñez	Coordinador de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente		19/04/2016
Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade	Gerente de Operaciones		19/04/2016

BANDEJA DE TAREAS PROYECTOS PROCESOS

Bienvenido(a): EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

[Cerrar sesión](#)

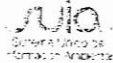
Regularización Ambiental

Proyecto: Resumen de etapas

Nº	Nombre proceso	Estado	Tareas	Documentos adjuntos
1	Aprobación Requisitos Técnicos Gestión de Desechos	No iniciado		
2	Registro de generador de desechos especiales y peligrosos	No iniciado		
3	Requisitos previos a Certificado Ambiental	Completado		<input type="checkbox"/>
4	Licencia Ambiental	En curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Evaluación Social	En curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Resumen de tareas

Nº	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio
1	Analizar y elaborar pronunciamiento Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente 2015	En curso	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	17/11/2015 11:20:40 AM
2	Revisar pronunciamiento	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	15/01/2016 3:12:29 PM
3	Asignar técnico de área	Completada	NADYA KARINA RODRIGUEZ ALBA Calle Madrid 1159 y Amapalucia Código Postal: 17051770010 - Ecuador	
4	Asignar equipo técnico	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	Teléfono: 593-2-396-7600 12/11/2015 12:00:00 PM
5	Analizar y elaborar pronunciamiento	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	12/11/2015 2:51:57 PM
6	Revisar y analizar estudio ingresado	Completada	TECA GAVILANES DIEGO ESTEBAN	11/11/2015 9:08:33 AM
7	Asignar técnico de área	Completada	VIZUETE AGUILAR JUAN CARLOS	11/11/2015 9:08:32 AM
8	Delegar técnico responsable	Completada	NADYA KARINA RODRIGUEZ ALBA	10/11/2015 4:18:59 PM
9	Ingresar Estudio de Impacto Ambiental	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	10/11/2015 4:15:35 PM
10	Descargar TDR	Completada	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	10/11/2015 4:15:22 PM





Ministerio
del Ambiente

ACTA DE COORDINACIÓN PARA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX-POST PARA EL PROYECTO "ESCOMBRERA TROJE IV"

FECHA: 19 DE ENERO DE 2016.

1. Antecedentes

En cumplimiento del marco legal ambiental, el proponente del proyecto **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX-POST PARA EL PROYECTO "ESCOMBRERA TROJE IV"** ha iniciado los trámites pertinentes con el propósito de contar con el respectivo licenciamiento ambiental y regularizar, de esta manera, su actividad.

Mediante reunión de fecha 19 de enero de 2016, la Ing. Verónica Pérez en su calidad de Técnica de la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, procede a la entrega de la "Propuesta para la realización del Proceso de Participación Social dentro del Proyecto con código MAE-RA-2015-216576 "Escombrera Troje IV" de forma física. Además, el borrador del Estudio de Impacto Ambiental Expost del Proyecto en mención se encuentra en el SUIA en formato digital.

Al considerarse este documento un Estudio de Impacto Ambiental Ex-post, deberá acogerse a la Disposición Final Segunda del Decreto Ejecutivo 1040, publicado en el Registro Oficial 332 de 8 de mayo de 2008, y conforme lo establece el Acuerdo Ministerial N° 066, publicado en el Registro Oficial N° 036 del 15 de julio de 2013, que contiene el Instructivo al Reglamento de aplicación de los mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental, Art. 4. por lo que se requiere coordinar con esta Cartera de Estado la aplicación del mecanismo más adecuado de Participación Social para la ejecución de dicho proceso.

2. Coordinación para la aplicación de Mecanismos de Participación Social

En este contexto, y en aplicación de la normativa ambiental y la participación social, se coordina con la Ing. Verónica Pérez en su calidad de Técnica de la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP; la Ing. Mireya Tixi en su calidad de Técnica de la Consultora Ambiental ECUAMBIENTE CIA. LTDA. MAE-034-CC; y el Ing. Diego Teca, Especialista de Calidad Ambiental de la Dirección Provincial del Ambiente Pichincha, la aplicación de la Disposición Segunda del Decreto Ejecutivo N° 1040; determinándose el siguiente procedimiento y actividades:



Ministerio
del Ambiente

Mecanismo Seleccionado

La documentación presentada en formato físico está conformada por:

- Mapa de ubicación del proyecto y sensibilidad social.
- Listado de actores sociales identificados.
- Modelo de la invitación a los actores sociales identificados.
- Modelo del acta de apertura del centro de información.
- Modelo del acta de cierre del centro de información.
- Modelo del Registro de Asistencia y Observaciones emitidas en el centro de información.
- Modelo del acta de inicio y cierre del Taller de Presentación Pública para el Proceso de Participación Social del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX-POST PARA EL PROYECTO "ESCOBRERA TROJE IV"**
- Modelo de invitación que se publicará en los medios de prensa, así como en los carteles informativos.
- Modelo del Registro de Recepción de invitaciones a los actores sociales identificados.
- Resumen Ejecutivo del proyecto que será incluido en las invitaciones para cada uno de los actores sociales identificados.

De la revisión de la información, se establecen los mecanismos seleccionados y los medios de convocatoria:

Mecanismo	Fecha	Lugar
Taller de Presentación Pública	29/01/2016 10:00 a.m.	Escombrera Troje IV, Av. Simón Bolívar frente a la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Troje.
Centro de información	25/01/2016 hasta 31/01/2016 09:00 – 17:00	Escombrera Troje IV, Av. Simón Bolívar frente a la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Troje.

Medios de Convocatoria:

Mecanismos de Convocatoria	Fecha	Lugar
Invitaciones Individuales	23/01/2016 25/01/2016	Área de Influencia del proyecto
Colocación de carteles informativos	23/01/2016 25/01/2016	<ul style="list-style-type: none">• Tienda del barrio Músculos y Rieles.• Tienda del barrio de la Cooperativa El Conde.• Ingreso a la Escombrera el Troje IV.• Oficinas EMGIRS-EP, Av. Amazonas y Av. Colón, Edificio España.
Convocatoria en medios de comunicación (Radio)	24/01/2016 y 27/01/2016)	Radio "Armónica" una pasada por día.

Dirección: Calle Luis Cordero 752 y 6 de Diciembre, Quito -Ecuador
Telefax (593-2) 2247-329 / 2240985



Ministerio
del Ambiente

Disposición del Estudio / Comentarios y Sugerencias:

Medios	Fecha	Dirección Electrónica
Digital	Desde 25/01/2016 Hasta 31/01/2016	1.- www.emgirs.gob.ec Versión digital del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX-POST PARA EL PROYECTO "ESCOMBRERA TROJE IV". 2.- https://maepichincha.wordpress.com (página MAE Pichincha)
Electrónico	Desde 25/01/2016 Hasta 31/01/2016	cssa@emgirs.gob.ec / mireya.tixi@ecuambiente.com Comentarios y sugerencias.

Compromisos:

Dentro del formato de las observaciones se incluirá los nombres y número de cédula de los ciudadanos que participen, así como las observaciones y compromisos, entre otros.

Se informa que la fecha y la hora del Taller de Presentación Pública, ha sido consensuada con los actores involucrados.

En el modelo del Acta de Taller de Presentación Pública, deberá constar después de las recomendaciones, la firma de la consultora y proponente del proyecto, adjuntando las firmas de los participantes.

Se comprometen a facilitar el acceso a las personas que requieran revisar ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX-POST PARA EL PROYECTO "ESCOMBRERA TROJE IV", se facilitarán las condiciones para la revisión con una persona que pueda satisfacer cualquier duda que se tenga de la lectura del Estudio de Impacto Ambiental Expost del proyecto, además que se cuenta con hojas de registro de las personas que revisan y de los comentarios.

El proponente cumplirá con la disposición segunda del Decreto Ejecutivo No. 1040, conforme a mecanismos y medios de convocatoria anteriormente anotados, además el informe final del proceso deberá incluir entre otras cosas lo siguiente:

- Datos Generales del proyecto (EIA EXPOST).
- Antecedentes del Proceso.
- Aspectos legales que sustentan la participación social.
- Identificación de actores: a) Autoridades Públicas (nacionales, regionales, seccionales, locales); b) población del área de influencia.
- Metodología herramientas, agenda, presentación del DIA EXPOST (aspectos que contempla).
- Desarrollo de la matriz de observaciones.
- Descripción narrativa / sistematización de la audiencia pública.
- Registro de observaciones receptadas por medio electrónico y centro de información en caso de haberlas.

Dirección: Calle Luis Cordero 752 y 6 de Diciembre, Quito -Ecuador
Telefax (593-2) 2247-329 / 2240985

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Diego Estevan Teca Gavilanes <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 11 de mayo de 2016 13:11
Para: Verónica Perez
CC: Ivan Ernesto Tigselema Sanchez
Asunto: Re: Reunión

Estimada Verónica,

Le escribo para comunicarle que la reunión para tratar sobre el Estudio de Impacto Ambiental Expost de la Escombrera Troje IV se la mantendrá el día lunes 16 de mayo de 2016 a partir de las 09:30 a.m.

En espera de tu confirmación me despido.

De: "Verónica Perez" <veronica.perez@emgirs.gob.ec>
Para: "Diego Estevan Teca Gavilanes" <diego.teca@ambiente.gob.ec>
CC: "Ivan Alejandro Nuñez Silva" <ivan.nunez@emgirs.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 11 de Mayo 2016 11:24:27
Asunto: Reunión

Estimado Diego,

De acuerdo a lo conversado el 10 de mayo del 2016, se mantendrá una reunión entre representantes de la consultora ambiental y la EMGIRS EP con tu persona en las instalaciones de la Dirección Provincial del Ambiente de Pichincha, el día 16 de mayo del 2016 a las 09:00, para tratar sobre las observaciones emitidas al Estudio de Impacto Ambiental Expost de la Escombrera Troje IV.

Saludos cordiales

Verónica Pérez

--
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

--

Saludos Cordiales,

Ing. Diego Teca

Especialista en Calidad Ambiental

Unidad de Calidad Ambiental

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

mail: diego.teca@ambiente.gob.ec

dir: Av. Amazonas No. 24-196 y Luis Cordero - Edificio CONTEMPO - 3er piso

www.ambiente.gob.ec



--
"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es

confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser

vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa

constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente

enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de

Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos

internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.

La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al

Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea

segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAF debe ser ingresada

por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a

la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC



Ministerio
del **Ambiente**

DIRECCIÓN DE AMBIENTE DE PICHINCHA

ACTA DE REUNIÓN /DPAPCH-2016

TEMA: Exposición TROJE IV

LUGAR: DPAPCH

FECHA: 17/Mayo/2016

HORA: 08:30 - 12:00

PARTICIPANTES-NOMBRES	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
Verónica Pérez	ETCIBS	veronica.perez@emgins.gob.ec	3930600
DIEGO TECA	VCA-DPAPCH	diego.teca@ambiente.gob.ec	

DESARROLLO (Descripción de los principales temas discutidos/tratados en la reunión)

* REVISIÓN EIA EXPOST TROJE IV MAE-RA - 2015 - 216576



Quito, DM, 01 de junio de 2016
Oficio No. 344-EMGIRS EP-GGE-2016/GOP

Señor Magister
Ricardo Moreno Oleas
DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PICHINCHA
Av. Amazonas y Calle Luis Cordero. Esquina. Piso 3
Presente.-

REFERENCIA: Solicitud de certificado de estado de regularización ambiental de los proyectos MAE-RA-2015-216576 y MAE-RA-2015-218129.

De mi consideración:

La EMGIRS-EP el 16 de septiembre del 2015, mediante el registro del proyecto en el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUIA, con código MAE-RA-2015-216576), y el 28 de septiembre del 2015 mediante el registro del proyecto en el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUIA, con código MAE-RA-218129, inició el proceso de regularización ambiental de la Escombrera Troje IV y Escombrera Piedras Negras. Parroquia Pifo. Distrito Metropolitano de Quito, respectivamente.

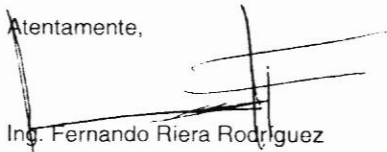
Hasta la fecha se ha venido trabajando de manera conjunta con los técnicos de la Dirección Provincial del Ambiente de Pichincha y la EMGIRS - EP, atendiendo las observaciones emitidas por su Dirección.

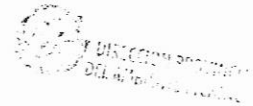
Con los antecedentes indicados, solicito comedidamente se sirva expedir una certificación sobre el estado actual del proceso de regularización ambiental del proyecto de la referencia, a fin de dar atención al pedido de nuestros usuarios del servicio de Gestión de Desechos Hospitalarios de Riesgo Biológico Infeccioso del Distrito Metropolitano de Quito.

Para efectos de coordinación sobre este pedido, agradeceré comunicarse con la Ing. Verónica Pérez al correo electrónico veronica.perez@emgirs.gob.ec, o a su línea telefónica 3930600 ext. 2003.



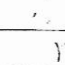
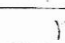
Sin otro particular y a espera de su pronta respuesta me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL
EMGIRS-EP
Adjunto copia de pantalla del SUIA



344-EMGIRS EP-GGE-2016/GOP

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Verónica Pérez	Analista Ambiental		01-06-2016
Revisado por:	Ing. Iván Núñez	Coordinador de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente		01-06-2016
Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade P.	Gerente de Operaciones		01-06-2016
	Eco. María Cecilia Benítez	Gerente Administrativa Financiera		01-06-2016



Ministerio
del **Ambiente**

DIRECCIÓN DE AMBIENTE DE PICHINCHA

ACTA DE REUNIÓN /DPAPCH-2016

TEMA: ESCOMBREIRA TRAJE IV - EIA EXPOST

LUGAR: DPAPCH

FECHA: 10/06/2016

HORA: 09:15 - 15:20

PARTICIPANTES-NOMBRES	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
Verónica Pérez	EMGIES	veronica.perez@emg115.gob.ec	3930600
Diego TECA	UCA-DIAPCH	diego.teca@ambiente.gob.ec	38/6230

DESARROLLO (Descripción de los principales temas discutidos/tratados en la reunión)

* REVISIÓN EIA EXPOST PROYECTO NAE-RA-245-2/6576
ESCOMBREIRA TRAJE IV

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Diego Estevan Teca Gavilanes <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Enviado el: viernes, 10 de junio de 2016 10:19
Para: Verónica Perez
Asunto: [Ticket#1087426] Evaluacion Social Proyecto MAE-RA-2015-216576

Estimda Verónica,

Le envío la solicitud al SUIA de arreglo del proceso MAE-RA-2015-216576 Evaluacion Social, para los fines pertinentes.

De: "Diego Estevan Teca Gavilanes" <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Para: "MAE Transparente" <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviados: Lunes, 2 de Mayo 2016 15:42:48
Asunto: Re: [Ticket#1087426] Evaluacion Social Proyecto MAE-RA-2015-216576

Estimados,

Yo coloco en la para "**información de los Medios de Verificación está completa**" la opción NO, pero el sistema no graba ese cambio.

De: "MAE Transparente" <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Para: "diego teca" <diego.teca@ambiente.gob.ec>
CC: "ivan tigselema" <ivan.tigselema@ambiente.gob.ec>, "jennifer tapia" <jennifer.tapia@ambiente.gob.ec>
Enviados: Lunes, 2 de Mayo 2016 15:05:00
Asunto: Re: [Ticket#1087426] Evaluacion Social Proyecto MAE-RA-2015-216576

Estimado(a) **Diego Estevan Teca Gavilanes**,

Por favor su ayuda indicando que tipo de información está escogiendo en: **¿La información de los Medios de Verificación está completa?**, esto para poder revisar el tramite que se encuentra en su bandeja y pasar la tarea. Quedamos a la espera de lo solicitado.

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

02/05/2016 - 11:40 - Diego Estevan Teca Gavilanes escribió:
Estimados,

Les escribo para que me colaboren con el proyecto MAE-RA-2015-216576 Evaluacion Social, debido a que ya he realizado la actividad de "Verificar informacion de convocatoria", pero al momento de enviar la

información el sistema no deja culminar con éxito la actividad por lo que el tramite permanece en mi
bandeja sin poder salir hacia el proponente.

--
Saludos Cordiales,

Ing. Diego Teca

Especialista en Calidad Ambiental

Unidad de Calidad Ambiental

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

mail: diego.teca@ambiente.gob.ec

dir: Av. Amazonas No. 24-196 y Luis Cordero - Edificio CONTEMPO - 3er piso

www.ambiente.gob.ec



--
Saludos Cordiales,

Ing. Diego Teca

Especialista en Calidad Ambiental

Unidad de Calidad Ambiental

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

mail: diego.teca@ambiente.gob.ec

dir: Av. Amazonas No. 24-196 y Luis Cordero - Edificio CONTEMPO - 3er piso

www.ambiente.gob.ec



--
Saludos Cordiales,

Ing. Diego Teca

Especialista en Calidad Ambiental

Unidad de Calidad Ambiental

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

mail: diego.teca@ambiente.gob.ec

dir: Av. Amazonas No. 24-196 y Luis Cordero - Edificio CONTEMPO - 3er piso

www.ambiente.gob.ec



--
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es
confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser
vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa
constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente
enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de
Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos y acuerdos
internacionales relacionados."

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.
La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.
La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.
Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Diego Estevan Teca Gavilanes <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Enviado el: jueves, 15 de septiembre de 2016 11:39
Para: Andrea Verónica Perez Zhinin
Asunto: Fwd: INCONVENIENTES TRÁMITE MAE-RA-2015-216576 ESCOMBRERA TROJE IV

Estimada Verónica,

Envío la solicitud de arreglo del inconveniente del proyecto ESCOMBRERA TROJE IV, para tu conocimiento.

Saludos Cordiales,

 **Diego Teca Gavilanes**

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

Especialista en Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio CONTEMPO, 3er. piso.
• Telf: + (593 2) 3816230 • Ext. 26305

 www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador.



De: "Diego Estevan Teca Gavilanes" <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Para: "Mesa de Ayuda SUIA" <maetransparente@ambiente.gob.ec>
CC: "Jennifer Gabriela Tapia Encalada" <jennifer.tapia@ambiente.gob.ec>
Enviados: Martes, 13 de Septiembre 2016 9:18:53
Asunto: INCONVENIENTES TRÁMITE MAE-RA-2015-216576 ESCOMBRERA TROJE IV

Estimados,

Les escribo para que me colaboren con el trámite MAE-RA-2015-216576 ESCOMBRERA TROJE IV, debido a que el trámite se encuentra en la bandeja de NADYA KARINA RODRÍGUEZ ALBA y la compañera ya no forma parte de la institución, por lo que solicito se reasigne el trámite a la bandeja de la compañera JENNIFER GABRIELA TAPIA ENCALADA.

Saludos Cordiales,

Diego Teca Gavilanes

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

Especialista en Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio CONTEMPO, 3er. piso.
• Telf: + (593 2) 3816230 • Ext. 26305

www.ambiente.gov.ec
Quito - Ecuador.



"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.
La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.
 Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

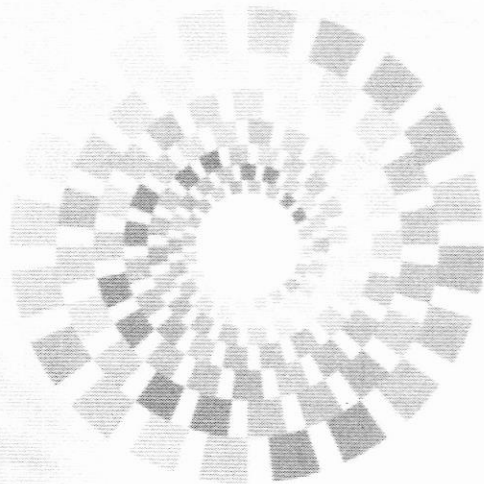
Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Carolina Caisapanta <carolina.caisapanta@ecuambiente.com>
Enviado el: martes, 03 de enero de 2017 11:28
Para: Andrea Verónica Perez Zhinin
CC: Mireya Tixi; Tamara Villacís
Asunto: RV: [Ticket#10123831] carolina.caisapanta@ecuambiente.com te ha enviado un archivo a través de WeTransfer

Estimada Verónica,

En relación al último requerimiento para finalizar con las respuestas a observaciones del Estudio de Impacto Ambiental de la Escombrera Troje IV, la mesa de ayuda de MAE transparente ha incorporado en los anexos del SUIA el estudio completo en formato pdf, como se puede visualizar en la imagen adjunta.

Con esto ya se puede concluir este proceso, por lo tanto le solicito que después de la revisión del estudio completo en SUIA, por favor Ud. proceda a finalizar el ingreso de correcciones en dicha plataforma siguiendo las instrucciones que da el sistema después de dar clic en la sección "Enviar EIA".



- [Resumen ejecutivo](#)
- [Ficha técnica](#)
- [Siglas y abreviaturas](#)
- [Introducción](#)
- [Marco legal e Institucional](#)
- [Definición del área de estudio](#)
- [Diagnóstico ambiental - Línea base](#)
 - [Medio físico](#)
 - [Medio biótico](#)
- [Descripción del proyecto, obra o actividad](#)
- [Análisis de alternativas](#)
- [Determinación del área de influencia](#)
- [Inventario Forestal](#)
- [Identificación y evaluación de impactos ambientales](#)
- [Identificación de Hallazgos \(ex-post\)](#)
- [Plan de Acción Hallazgos \(ex-post\)](#)
- [Análisis de riesgos](#)
- [Plan de manejo ambiental \(PMA\)](#)
- [Plan de monitoreo \(PMA\)](#)
- [Cronograma valorado del PMA](#)
- [Anexos](#)
- [Enviar EIA](#)

Considerando la importancia que tiene la información por informar al usuario que esta documentación con sus resp. Calidad Ambiental en formato analógico y digital en med adecuada gestión de información de su proyecto.

Documento *

Nombre

Selecione

Archivos (.pdf) (.rar) (.zip)

+ Seleccionar

Documento *

Nombre

Nombre
Mapas de influencia directa e indirecta de Ruido
Estudio de Impacto Ambiental (obligatorio)
Mapa de Fuentes de Contaminación
Mapas de Monitoreo de Aire (emisiones a la atmósfera)
Mapa de Muestreo de Macroinvertebrados
Mapas de Muestreo de Ruido
Certificado de depósitos de especímenes (obligatorio)
Glosario de Términos (obligatorio)
Visto Bueno del INPC (opcional)
Imagen satelital o fotografía aérea vertical a color
Permiso de Investigación Biótica y permiso de Movilización de muestras
Mapa de predios
Mapa o Cobertura de Influencia Directa e Indirecta Macroinvertebrados

Saludos,
Carolina Caisapanta D.
Asistente Técnica

De: MAE Transparente [mailto:maetransparente@ambiente.gob.ec]

Enviado el: martes, 3 de enero de 2017 9:24

Para: carolina.caisapanta@ecuambiente.com

Asunto: Re: [Ticket#10123831] carolina.caisapanta@ecuambiente.com te ha enviado un archivo a través de WeTransfer

Estimado(a) **Carolina Caisapanta**,

En relación a su requerimiento me permito informar que se adjuntó el documento solicitado del proyecto MAE-RA-2015-216576

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

***Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:
<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 023987600 ext 3001-3002-3005***

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

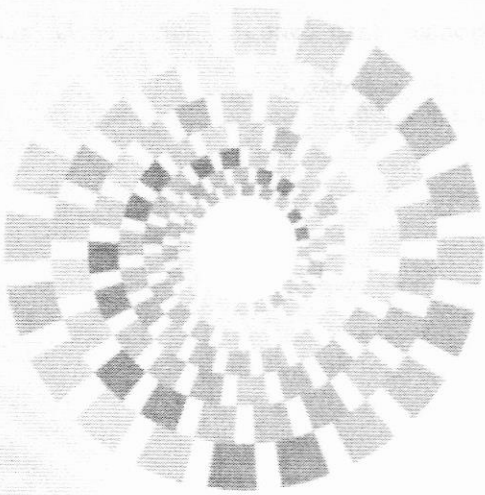
29/12/2016 - 15:00 - Carolina Caisapanta escribió:

Estimados MAE transparente,

En referencia a la presente solicitud les pido volver a realizarla dado que se ha procedido a verificar que la información se encuentre cargada en SUIA, y no está como se puede visualizar en la siguiente figura:

Inicio - SUIA X MAE X

regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/prevencion/licenciamiento-ambiental/eia/ane



- Resumen ejecutivo
- Ficha técnica
- Siglas y abreviaturas
- Introducción
- Marco legal e institucional
- Definición del área de estudio
- Diagnostico ambiental - Línea base
 - Medio físico
 - Medio biótico
- Descripción del proyecto, obra o actividad
- Análisis de alternativas
- Determinación del área de influencia
- Inventario Forestal
- Identificación y evaluación de impactos ambientales
- Identificación de Hallazgos (ex-post)
- Plan de Acción Hallazgos (ex-post)
- Análisis de riesgos
- Plan de manejo ambiental (PMA)
- Plan de monitoreo (PMA)
- Cronograma valorado del PMA
- Anexos
- Enviar EIA

Considerando la importancia que tiene la información de informa al usuario que esta documentación con sus res Calidad Ambiental en formato analogico y digital en mer adecuada gestión de información de su proyecto

Documento *

Nombre

Seleccione

Archivos(pdf| rar| zip)

+ Seleccionar

Documento *

Nombre
Mapa de Fuentes de Contaminación
Mapas de Monitoreo de Aire (emisiones a la atmósfera)
Mapa de Muestreo de Macroinvertebrados
Mapas de Muestreo de Ruido
Certificado de depósitos de especímenes (obligatorio)
Glosario de Términos (obligatorio)
Visto Bueno del INPC (opcional)
Imagen satelital o fotografía área vertical a color
Permiso de Investigación Biótica y permiso de Movilización de muestras
Mapa de predios
Mapa o Cobertura de Influencia Directa e Indirecta Macroinvertebrados
Mapas de influencia directa e indirecta de Ruido

Todos los derechos reservados - Min

La solicitud fue "Estándar MAE TRANSPARENTE". En referencia al Proyecto "ESCOMPERA TROJE IV" con CÓDIGO MAD-RA-2013-216576, que dentro del SUIA/BANDEJA DE TAREAS se encuentra en la Actividad "Ingresar condiciones" solicito su ayuda cargando el presente archivo "EIA Troje IV Unidades" dentro de la sección ANEXOS en el campo ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (OBLIGATORIO) que requiere adjuntarse."

Adicional se adjunta el enlace de descarga del archivo compartido por WETRANSFER <https://we.tl/t9fidLvFcy>

Agradezco de antemano la pronta ayuda y solución a este inconveniente.

Saludos,

Carolina Caisapanta D.
Asistente Técnica

De: MAE Transparente [mailto:maetransparente@ambiente.gob.ec]

Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2016 9:44

Para: carolina.caisapanta@ecuambiente.com

Asunto: Re: [Ticket#10123831] carolina.caisapanta@ecuambiente.com te ha enviado un archivo a través de WeTransfer

Estimado(a) carolina.caisapanta@ecuambiente.com,

En relación a su requerimiento me permito informar que se adjuntó el documento solicitado del proyecto MAE-RA-2015-216576

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:

<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 023987600 ext 3001-3002-3005

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

28/12/2016 - 11:10 - WeTransfer escribió:

carolina.caisapanta@ecuambiente.com
te envió algunos archivos

Estimados MAE TRANSPARENTE,
En referencia al Proyecto "ESCOMBRERA TROJE IV" con
CODIGO MAE-RA-2015-216576, que dentro del
BOJA BANDEJA DE TAREAS se encuentra en la Actividad
"Presar corrección de estudio su ayuda congerente"
adjunto archivo "EslA Troje IV Unificado" dont p
sccion ANEXOS del campo ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (OBLIGATORIO) que me gustaría adjuntarlo."

Descarga

Archivos (200 MB total)
EslA Troje IV Unificado.pdf

Disponible hasta
4 de enero de 2017



Sácale el máximo partido a WeTransfer, descubre [Plus](#)



[Ver todos los mensajes](#) [Información legal](#)

Para más información: noreply@wetransfer.com

© 2014 WeTransfer, para asegurarte de que recibas nuestros correos electrónicos.



--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.

La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.

La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Quito D.M., 11 de enero del 2017

OFICIO No. EMGIRS EP-GOP-CSSA-2017-002

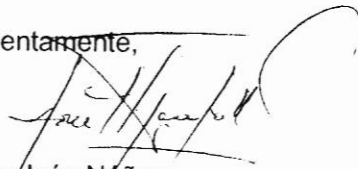
Licenciado
Rafael Mera Cuvi
**DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PICHINCHA
MINISTERIO DEL AMBIENTE**

De mi consideración:

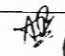
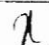
Asunto: Entrega información cartográfica y anexos del Proyecto
MAE-RA-2015-216576

De acuerdo a lo señalado en el Sistema Único de Información Ambiental, me permito entregar a usted en medio magnético la información cartográfica y anexos del proyecto MAE-RA-2015-216576 "Escombrera Troje IV", cuyo técnico encargado de su Dirección es el Ing. Diego Teca Gavilanes.

Atentamente,


Ing. Iván Núñez
**COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Adjunto CD con la información indicada

Acción	Nombre	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaboración:	Ing. Verónica Pérez	C.S.S.A	11-01-2017		CD con la información señalada
Revisión:	Ing. Iván Núñez	C.S.S.A	11-01-2017		



11-01-2017
10:55
RECIBIDO

1 Hoja
1 CD

Av. Amazonas N-25-23 Y Av. Colon Edificio España Piso # 9 y 10 PB PBX: 023930600 www.emgirs.gob.ec

fernando.riera@emgirs.gob.ec

RUC 1768158410001

Quito - Ecuador

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Diego Estevan Teca Gavilanes <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Enviado el: martes, 14 de febrero de 2017 15:09
Para: Mesa de Ayuda SUIA
CC: Jennifer Gabriela Tapia Encalada; Andrea Verónica Perez Zhinin
Asunto: Inconvenientes Trámite MAE-RA-2015-216576 ESCOMBRERA TROJE IV

Estimados,

Les escribo para que me colaboren con el trámite MAE-RA-2015-216576 ESCOMBRERA TROJE IV, debido a que la información ingresada en el sistema SUIA por parte del proponente Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Desechos Sólidos EMGIRS-EP que puedo visualizar no se encuentra subsanado ninguna observación. Además, en el antecedente del informe técnico no se considera el oficio Nro. MAE-DPAPCH-000222-2016, de martes 02 de agosto de 2016n de primeras observaciones, por lo que presumo que la información que puedo visualizar es la anterior que ya fue observada.

En espera de su respuesta, me despido.

Saludos Cordiales,

Diego Teca Gavilanes

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

especialista en Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

- Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio CONTEMPO, 3er. piso.
- Telf.: + (593 2) 3816230 • Ext. 26305

www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador.



"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de

Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Diego Estevan Teca Gavilanes <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Enviado el: jueves, 02 de marzo de 2017 9:44
Para: Andrea Verónica Perez Zhinin
Asunto: Re: Inconvenientes Trámite MAE-RA-2015-216576 ESCOMBRERA TROJE IV

Estimada Verónica,

Le escribo para comunicarle que la reunión solicitada para tratar el tema de la Escombrera el Troje IV se la realizará el día jueves 02 de marzo de 2017 a las 14:00 en la Dirección Provincial del Ambiente Pichincha.

En espera de su confirmación, me despido.

Saludos Cordiales,

Diego Teca Gavilanes

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

Especialista en Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio CONTEMPO, 3er. piso.

• Telf.: + (593 2) 3816230 • Fxt. 26305

www.ambiente.gob.ec

Quito - Ecuador.

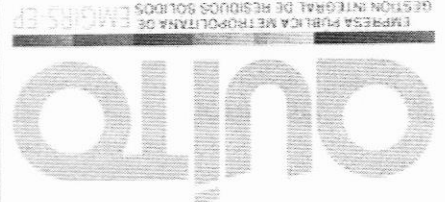


De: "Verónica Perez" <veronica.perez@emgirs.gob.ec>
Para: "Diego Estevan Teca Gavilanes" <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Enviados: Jueves, 2 de Marzo 2017 9:13:27
Asunto: RE: Inconvenientes Trámite MAE-RA-2015-216576 ESCOMBRERA TROJE IV

Estimado

En vista de no haber obtenido una respuesta por parte de Mesa de Ayuda, solicito gentilmente una reunion con su persona para tratar sobre este particular que ha obstaculizado finalizar la regularización ambiental del Proyecto. Escombreira Troje IV, considerando que el volumen estimado de la escombreira está próximo a cumplirse, además de tratar la particularidad de la implementación de un Troje IV fase II.

Saludos,



Ing. Verónica Pérez Zhini

Analista Ambiental

Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGRS-EP

Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Ed España, Piso 9

Tel: (593) 3930600 ext:2512

www.emgrs.gob.ec

veronica.perez@emgrs.gob.ec

De: Diego Estevan Teca Gavilanes [mailto:diego.teca@ambiente.gob.ec]
Enviado el: martes, 14 de febrero de 2017 15:09
Para: Mesa de Ayuda SUIA
CC: Jenniffer Gabriela Tapia Encalada; Andrea Verónica Pérez Zhini
Asunto: Inconvenientes Trámite MAE-RA-2015-216576 ESCOMBREIRA TROJE IV

Estimados,

Les escribo para que me colaboren con el trámite MAE-RA-2015-216576 ESCOMBREIRA TROJE IV, debido a que la información ingresada en el sistema SUIA por parte del proponente Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGRS-EP que puedo visualizar no se encuentra subsanado ninguna observación. Además, en el antecedente del informe técnico no se considera el oficio Nro. MAE-DPAPCH-000222-2016, de martes 02 de agosto de 2016n de primeras observaciones, por lo que presumo que la información que puedo visualizar es la anterior que ya fue observada.

En espera de su respuesta, me despido.

Saludos Cordiales,

Diego Teca Gavilanes

Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

Especialista en Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

- Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio CONTEMPO, 3er. piso.
- Telf.: + (593 2) 3816230 • Ext. 26305

www.ambiente.gob.ec

Quito - Ecuador.



--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.

La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Ministerio del Ambiente - DTIC

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Ministerio del Ambiente - DTIC

Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."



Ministerio
del **Ambiente**

DIRECCIÓN DE AMBIENTE DE PICHINCHA

ACTA DE REUNIÓN / DPAPCH-2017

TEMA: ESCOMPAÑA TROJE IV

LUGAR: Quito

FECHA: 02/03/2017

HORA:

PARTICIPANTES-NOMBRES	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
Verónica Pérez	ETGERS	veronica.perez@etgers.gob.ec	3930600
Iran Nómez	ETGERS	iran.nomez@etgers.gob.ec	3930600
Mireya Tixi	Ecuambiente	mireya.tixi@ecuambiente.com	6012525
Carolina Caisapanta D.	Ecuambiente	carolina.caisapanta@ecuambiente.com	"
Diego TACA	UCA-PPACH	diego.taca@ambiente.gov.ec	306230

DESARROLLO (Descripción de los principales temas discutidos/tratados en la reunión)

* EIA EXPOST OBSERVACIONES ESCOMPAÑA TROJE IV

Oficio Nro. MAE-DPAPCH-000329-2017
QUITO, martes, 6 de junio 2017

Asunto: Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Expost del proyecto MAE-RA-2015-216576: Escombrera Troje IV, ubicado en la parroquia Turubamba, cantón Quito, provincia de Pichincha

Sr. RIERA RODRIGUEZ IVAN FERNANDO
SR.

Mediante tramite SUIA MAE-RA-2015-216576, ingresado el martes, 20 de octubre 2015, se presentó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: Escombrera "Troje IV", ubicado en la Provincia PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TURUBAMBA para su análisis y pronunciamiento por parte de esta Cartera de Estado.

Mediante Oficio MAE-DPAPCH-000222-2016 de lunes 19 de septiembre 2016, la Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental/Dirección Provincial del Ambiente correspondiente solicitó información aclaratoria y complementaria del Ambiental/Dirección Provincial del Ambiente correspondiente solicitó información aclaratoria y complementaria del Escombrera "Troje IV" , mismas que son ingresadas al sistema SUIA el miércoles 14 de diciembre 2016.

Una vez analizada la documentación y sobre la base del Pronunciamiento 251 de viernes 3 de febrero 2017, emitido por DNF; y del Informe Técnico 006798 de martes 9 de mayo 2017, se determina que el proyecto en mención, **CUMPLE** con las disposiciones técnicas y legales establecidas en y demás Normativa Ambiental Aplicable; razón por la cual, esta Cartera de Estado emite **pronunciamiento favorable** a RIERA RODRIGUEZ IVAN FERNANDO en la Provincia PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TURUBAMBA para las actividades de:

ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MAYOR A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MAYOR A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).

Con la finalidad de proceder con la emisión de la Licencia Ambiental, su representada deberá remitir lo siguiente:

1. Póliza o garantía de fiel cumplimiento del Plan de Manejo ambiental equivalente al 100% del costo total del mismo, con su respectivo respaldo.
2. Pago en la cuenta corriente número No. 3001174975, sublinea: 370102 del Banco Nacional de Fomento, por concepto de pagos de servicios administrativos de gestión y calidad ambiental que

presta esta Cartera de Estado, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 083-B, publicado en el Registro Oficial No. 387 del 4 de noviembre de 2015, con los valores detallados a continuación:

(ESTUDIOS EX ANTE)

El 0,001 sobre el costo total del proyecto (mínimo USD 1000). Los costos serán respaldados a través del contrato de construcción o declaración juramentada del monto total a intervenir en el proyecto.

(ESTUDIOS EX POST - Actualización al Estudio de Impacto Ambiental)

El 0,001 sobre el costo del último año de operación (Mínimo 1000USD), los costos serán respaldados por el formulario del SRI 101 inciso 799, del último año fiscal.

(Auditoría con fines de licenciamiento)

El 0,001 sobre el costo del último año de operación (Mínimo 1000USD), los costos serán respaldados por el formulario del SRI 101 inciso 799, del último año fiscal.

(Alcances, reevaluaciones y actualizaciones del PMA con fines de licenciamiento)

El 0,001 sobre el costo total del proyecto (mínimo USD 1000). Los costos serán respaldados a través de documentación que acredite legalmente el monto a invertirse.

Pago por Seguimiento y Control (PSC) al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental:

Descripción	Base para el calculo
Pago por Control y Seguimiento (PCS)	PCS =PID*Nt*Nd
Pago por Inspección Diaria (PID)	80.0 USD
Numero de técnicos para seguimiento y control (Nt)	2
Número de días de visita técnica (Nd)	1
Valor	160.0 USD

Atentamente,

MERA CUVI EDUARDO RAFAEL
Sr.
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Documento Firmado Electrónicamente

EDUARDO RAFAEL MERA CUVI
8 DIRECTOR PROVINCIAL DE AMBIENTE DE PICHINCHA ENCARGADO

S "DIRECCION DE AMBIENTE DE PICHINCHA

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 05 de julio de 2017 16:14
Para: Belén Martínez Galarraga
CC: Andrea Verónica Perez Zhinin; Ivan Alejandro Nuñez Silva
Asunto: Re: [Ticket#10157362] VALIDACION PAGO PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - Escombrera Troje IV

Estimado(a) *Belén Martínez Galarraga*,
Por favor enviarnos la copia de depósito para poder conocer el número de cuenta.
Cualquier inquietud al respecto nos informa por favor.

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:
<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 023987600 ext 3001-3002-3005

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

03/07/2017 - 20:40 - Belén Martínez Galarraga escribió:

Estimados Sres. SUIA,

Por favor su gentil ayuda validando el pago realizado mediante factura No. 001-002-37882 por un valor de \$160.00, por concepto de "PAGO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION Y CALIDAD AMBIENTAL - SEGUIMIENTO Y CONTROL (PCS) PROYECTO ESCOMBRERA TROJE IV" que se adjunta; el Proyecto Escombrera TROJE IV consta en el SUIA con código MAE-RA-2015-216576, lo que permitirá continuar con el proceso para la obtención de la licencia.

Cabe señalar que la EMGIRS EP al ser una empresa pública, se encuentra exenta del pago del 1*1000 por emisión de licencia ambiental, tal como consta en la disposición general tercera, del Acuerdo Ministerial No. 083-B.

Agradezco de antemano su validación y quedo a la espera de la confirmación

Saludos cordiales,

Ing. Ma. Belén Martínez G.

Especialista Ambiental

--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Belén Martínez Galarraga
Enviado el: miércoles, 05 de julio de 2017 16:20
Para: MAE Transparente
CC: Andrea Verónica Perez Zhinin; Ivan Alejandro Nuñez Silva
Asunto: RE: [Ticket#10157362] VALIDACION PAGO PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - Escombrera Troje IV
Datos adjuntos: Factura MAE_001-002-37882 Troje IV.pdf

Estimados,

Adjunto remito copia de la transferencia realizada por un valor de \$160,00 así como de la factura emitida por su Cartera de Estado



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 28-6-2017

Hora: 9:24:55

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CEVALLOS AVILA MARIA F

Num. Ced o Ruc:1760010460001

Institución Publica: EMP.METROP.GEST.INT.RESIDUOS SOLIDOS-EMGIRS-EP

Fecha de Transferencia : 2017-06-27 00:00:00.0

Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	3001174975	800.00	1760010460001	MINISTERIO DEL AMBIENTE	1	27-06-2017 17:52:01	ACREDITA
BANECUADOR B.P.	3001174975	160.00	1760010460001	MINISTERIO DEL AMBIENTE	1	27-06-2017 17:52:01	ACREDITA
Total:		960.00	Reg.:2				

Saludos,
BMG

De: MAE Transparente [mailto:maetransparente@ambiente.gob.ec]
Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2017 16:14
Para: Belén Martínez Galarraga <belen.martinez@emgirs.gob.ec>
CC: Andrea Verónica Perez Zhinin <veronica.perez@emgirs.gob.ec>; Ivan Alejandro Nuñez Silva <ivan.nunez@emgirs.gob.ec>
Asunto: Re: [Ticket#10157362] VALIDACION PAGO PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - Escombrera Troje IV

Estimado(a) *Belén Martínez Galarraga*,
Por favor enviarnos la copia de depósito para poder conocer el número de cuenta.
Cualquier inquietud al respecto nos informa por favor.

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

*Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:
<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 023987600 ext 3001-3002-3005*

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

03/07/2017 - 20:40 - Belén Martínez Galarraga escribió:

Estimados Sres. SUIA,

Por favor su gentil ayuda validando el pago realizado mediante factura No. 001-002-37882 por un valor de \$160.00, por concepto de "PAGO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION Y CALIDAD AMBIENTAL - SEGUIMIENTO Y CONTROL (PCS) PROYECTO ESCOMBRERA TROJE IV" que se adjunta; el Proeycto Escombrera TROJE IV consta en el SUIA con código MAE-RA-2015-216576, lo que permitirá continuar con el proceso para la obtención de la licencia.

Cabe señalar que la EMGIRS EP al ser una empresa pública, se encuentra exenta del pago del 1*1000 por emisión de licencia ambiental, tal como consta en la disposición general tercera, del Acuerdo Ministerial No. 083-B.

Agradezco de antemano su validación y quedo a la espera de la confirmación

Saludos cordiales,

Ing. Ma. Belén Martínez G.

Especialista Ambiental

EMGIRS EP

--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

--

"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente

enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: MAE Transparente <maetransparente@ambiente.gob.ec>
Enviado el: jueves, 06 de julio de 2017 8:48
Para: Belén Martínez Galarraga
CC: Andrea Verónica Perez Zhinin; Ivan Alejandro Nuñez Silva
Asunto: Re: [Ticket#10157362] VALIDACION PAGO PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - Escombrera Troje IV

Estimado(a) *Belén Martínez Galarraga,*

Con respecto a su requerimiento, se indica que su pago se encuentra validado puede continuar con su proceso además el número de referencia a ingresar es 1983493074.

Cualquier inquietud al respecto nos informa por favor.

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:

<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 023987600 ext 3001-3002-3005

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005
maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador

03/07/2017 - 20:40 - Belén Martínez Galarraga escribió:

Estimados Sres. SUIA,

Por favor su gentil ayuda validando el pago realizado mediante factura No. 001-002-37882 por un valor de \$160.00, por concepto de "PAGO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION Y CALIDAD AMBIENTAL - SEGUIMIENTO Y CONTROL (PCS) PROYECTO ESCOMBRERA TROJE IV" que se adjunta; el Proyecto Escombrera TROJE IV consta en el SUIA con código MAE-RA-2015-216576, lo que permitirá continuar con el proceso para la obtención de la licencia.

Cabe señalar que la EMGIRS EP al ser una empresa pública, se encuentra exenta del pago del 1*1000 por emisión de licencia ambiental, tal como consta en la disposición general tercera, del Acuerdo Ministerial No. 083-B.

Agradezco de antemano su validación y quedo a la espera de la confirmación

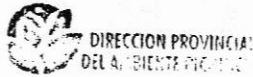
Saludos cordiales,

Ing. Ma. Belén Martínez G.

Especialista Ambiental

--
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

--
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.



Archive
29/08/2017

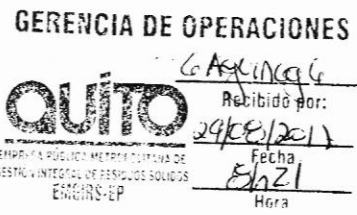


10:36 Oveí
RECIBIDO
3hojas

Quito D.M., 24 de agosto de 2017
OFICIO No. EMGIRS EP-GGE-2017-GOP-671
Ticket # 2017-124053

Magister
Janeth Mina
DIRECTORA PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PICHINCHA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Av. Amazonas N24 y Luis Cordero, Edf. Contempo Piso 3
Presente.-

SECRETARÍA DE AMBIENTE	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE AMBIENTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE
RECIBIDO	
FECHA: 24/08/2017	HORA: 10:36
RECIBIDO POR: [Signature]	CON Nº: [Blank]



Asunto: Estado Licencias Ambientales para los Proyectos “Escombrera Troje IV y Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga Fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur”
Tema: Proyectos “Escombrera Troje IV” y “Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga Fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur”

De mi consideración:

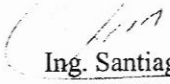
Por el presente, en calidad de Gerente General de la EMGIRS EP, me permito solicitar se indique el estado de avance de las licencias ambientales de los proyectos “Escombrera Troje IV” y “Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga Fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur”, puesto que son de alta relevancia para el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito, una vez que se ha cumplido con los requerimientos solicitados por su Cartera de Estado, como se indica a continuación:

- Mediante Oficio No. GGE-EMGIRS EP-2017-GOP-487 de fecha 7 de julio del 2017, la EMGIRS EP solicitó la emisión de la Licencia Ambiental para el Proyecto “Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga Fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur”, una vez que se cumplieron con los requerimientos indicados por su Cartera de Estado mediante Oficio Nro. MAE-DPAPCH-2017-0564 de fecha 6 de junio del 2017.
- Con fecha 10 de julio del 2017, la EMGIRS EP remitió a través del SUIA el comprobante de pago conforme lo solicitado en el Oficio Nro. MAE-DPAPCH-000329-2017 de fecha 6 de junio del 2017 una vez que la Dirección Provincial del Ambiente de Pichincha emitió el pronunciamiento favorable al estudio de impacto ambiental del Proyecto “Escombrera Troje IV” que consta bajo código MAE-RA-2015-216576, lo que permite continuar con la emisión de la licencia ambiental, el mismo que se mantiene en “Reasignación de técnico financiero para revisión del pago” desde el 10 de julio de 2017.

Quito D.M., 24 de agosto de 2017
OFICIO No. EMGIRS EP-GGE-2017-GOP-671

De requerir coordinación, por parte de la EMGIRS EP, la efectuará la Ing. Belén Martínez, Especialista Ambiental, con número telefónico 3930600 ext. 2512 y correo electrónico belen.martinez@emgirs.gob.ec.

Atentamente,

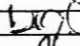
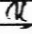
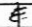

Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE GENERAL
EMGIRS EP

CC: Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente del IMDMQ

Se anexa:

Copia: Oficio No. GGE-EMGIRS EP-2017-GOP-487 – 2 fojas útiles

Copia: Captura de pantalla del Estado del Proceso del Proyecto MAE-DPAPCH-2017-0564 – 1 foja útil

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaboración:	Ing. Belén Martínez	C.S.S.A.	24-08-2017		Copias – 3 fojas útiles
Revisión:	Ing. Iván Núñez	C.S.S.A.	24-08-2017		
	Dra. Jasmín Moyano	S.G.	24-08-2017		
Aprobación:	Ing. Juan Pablo Flores	G.OP.	24-08-2017		

Destinatarios:

Ejemplar 1: Dirección Provincial del Ambiente Pichincha

Ejemplar 2: Secretaría de Ambiente IMDMQ

Ejemplar 3: Archivo EMGIRS EP



DIRECCIÓN DE AMBIENTE DE PICHINCHA

ACTA DE REUNIÓN /DPAPCH-2017

TEMA: Plan de Acción CP

LUGAR: DPAPCH

FECHA: 18/10/2017

HORA: 08:00 - 09:30

PARTICIPANTES-NOMBRES	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
<u>Walter D. A. G.</u>	<u>DA-DPAPCH</u>	<u>diego@da.gov.ec</u>	<u>9986230</u>
<u>Juan Pineda</u>	<u>FRONTERAS</u>	<u>juan.pineda@fronteras.gov.ec</u>	<u>99796600</u>
<u>Roberto Pineda</u>	<u>"</u>	<u>roberto.pineda@fronteras.gov.ec</u>	<u>"</u>
<u>Bernarda Torres</u>	<u>EXTORTOS</u>	<u>bernarda.torres@extortos.gov.ec</u>	<u>912700121</u>
<u>Enrique Torres</u>	<u>DA</u>	<u>enrique.torres@da.gov.ec</u>	

DESARROLLO (Descripción de los principales temas discutidos/tratados en la reunión)

<u>* Revisión del Plan de Acción CP</u>
<u>* Situación de las áreas protegidas</u>
<u>* Situación de las áreas IV</u>
<u>* Plan de Acción de la DA</u>

Oficio EMGIRS EP-GGE-2017-GOP-833
MAY/11/2017
Mina
2/11/17



DIRECCION PROVINCIAL
DEL AMBIENTE PICHINCHA
11/30
RECIBIDO

Quito D.M., 26 de octubre de 2017
OFICIO No. EMGIRS EP-GGE-2017-GOP-833

Magister
Janeth Mina
DIRECTORA PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PICHINCHA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Av. Amazonas N24 y Luis Cordero, Edf. Contempo Piso 3
Presente.-

Asunto: Solicitud de emisión de la Licencia Ambiental para el Proyecto “Escombrera Troje IV y Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga Fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur” y “Escombrera Troje IV”

Referencia: Oficio No. EMGIRS EP-GGE-2017-GOP-671

Tema: “Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga Fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur” y “Escombrera Troje IV”.

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. EMGIRS EP-GGE-2017-GOP-671, de 24 de agosto de 2017, y en cumplimiento con los acuerdos alcanzados en la reunión realizada con técnicos de su Dirección Provincial y de mi representada el 18 de octubre de 2017, solicito se emita la Licencia Ambiental para el proyecto “Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga Fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur” y “Escombrera Troje IV”

Este requerimiento se realiza, una vez que la EMGIRS EP, durante la regularización ambiental ha cumplido con todas sus obligaciones como proponente.



Quito D.M., 26 de octubre de 2017
OFICIO No. EMGIRS EP-GGE-2017-GOP-833

De requerir coordinación, por parte de la EMGIRS EP, la efectuará la Ing. Verónica Pérez, con número telefónico 3930600 ext. 2512 y correo electrónico veronica.perez@emgirs.gob.ec.

Atentamente,

Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE GENERAL
EMGIRS EP

Adjunto
Fotocopia - Acta de reunión - 02 fojas útiles

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaboración:	Ing. Verónica Pérez	C.S.S.A.	26-10-2017		02 fojas útiles fotocopias
Revisión:	Ing. Iván Nuñez	C.S.S.A.	26-10-2017		
	Dra. Jasmin Moyano	S.G.	26-10-2017		
Aprobación:	Ing. Juan Pablo Flores	G.OP.	26-10-2017		

Destinatarios:
Ejemplar 1: Dirección Provincial del Ambiente Pichincha
Ejemplar 2: Archivo EMGIRS EP

Andrea Verónica Perez Zhinin

De: Andrea Paola Macas Machuca <andrea.macas@ambiente.gob.ec>
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 18:30
Para: Andrea Verónica Perez Zhinin
CC: Jennifer Gabriela Tapia Encalada; Diego Estevan Teca Gavilanes; victor.perez@metrodequito.gob.ec; Sonia Mercedes de Lourdes
Asunto: Re: [Ticket#10176684] CONSULTA RESPECTO AL CAMPO VALOR POLIZA - PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - ESCOMBRERA EL TROJE IV

Estimada Verónica:

Debido a que hay diferentes respuestas a lo solicitado (Mesa de Ayuda - Proponente) solicito su gentil confirmación a una reunión con la Mesa de Ayuda a fin de poder solventar este inconveniente lo más pronto posible.

Día: Lunes 30 de octubre del 2017

Hora: 10:00 am

Lugar: Planta Central 6to piso

Agradezco su gentil atención.

Saludos Cordiales,

Andrea Macas

Dirección Provincial de Ambiente Pichincha

Asistente Administrativa Financiera

MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Av. Amazonas 624-196 y Luis Cordero Edificio Contempo Piso 3

• Telf.: + (593 2) 3816230

www.ambiente.gob.ec

Quito - Ecuador.



De: "veronica perez" <veronica.perez@emgirs.gob.ec>
Para: "Andrea Paola Macas Machuca" <andrea.macas@ambiente.gob.ec>
CC: "Jennifer Gabriela Tapia Encalada" <jennifer.tapia@ambiente.gob.ec>, "Diego Estevan Teca Gavilanes" <diego.teca@ambiente.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 25 de Octubre 2017 15:50:13
Asunto: Re: [Ticket#10176684] CONSULTA RESPECTO AL CAMPO VALOR POLIZA - PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - ESCOMBRERA EL TROJE IV

Estimada Paola,

Agradezco su pronta gestión, sin embargo la actividad referida por mesa de ayuda, se realizó sin ningún inconveniente, el problema presentado esta en el registro del valor de la póliza y no en el registro del valor del proyecto.

Quedo a espera de sus comentarios.

Saludos

Verónica Pérez

De: Andrea Paola Macas Machuca <andrea.macas@ambiente.gob.ec>

Enviado: martes, 24 de octubre de 2017 17:15

Para: Andrea Verónica Perez Zhinin

Cc: Jennifer Gabriela Tapia Encalada; Diego Estevan Teca Gavilanes

Asunto: Fwd: [Ticket#10176684] CONSULTA RESPECTO AL CAMPO VALOR POLIZA - PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - ESCOMBRERA EL TROJE IV

Estimada Verónica:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente envío la respuesta que nos envía la Mesa de Ayuda respecto al valor de el campo **valor de la poliza**.

Por favor tomar en cuenta el proceso a seguir y realizar las respectivas modificaciones

Saludos Cordiales,

Andrea Macas

Dirección Provincial de Ambiente Pichincha

Asistente Administrativa Financiera

MINISTERIO DEL AMBIENTE

* Av. Amazonas N24 196 y Luis Cordero Edificio Contempo Piso 3

* Telf : + (593 2) 3816230

www.ambiente.gob.ec

Quito - Ecuador.



De: "Mesa de Ayuda SUIA" <maetransparente@ambiente.gob.ec>

Para: "Andrea Paola Macas Machuca" <andrea.macas@ambiente.gob.ec>

CC: "sonia sosa" <sonia.sosa@ambiente.gob.ec>, "Diego Estevan Teca Gavilanes"

<diego.teca@ambiente.gob.ec>, "Jennifer Gabriela Tapia Encalada"

<jennifer.tapia@ambiente.gob.ec>, "Janeth" <janeth.mina@ambiente.gob.ec>

Enviados: Viernes, 20 de Octubre 2017 10:43:11

Asunto: Re: [Ticket#10176684] CONSULTA RESPECTO AL CAMPO VALOR POLIZA - PROYECTO MAE-RA-2015-216576 - ESCOMBRERA EL TROJE IV

Estimado(a) **Andrea Paola Macas Machuca,**

Buenos días

Para comunicarle que se ha revisado el registro del proyecto con código MAE-RA-2015-216576 y la información que ha ingresado el proponente es incorrecta ya que en el valor que menciona haber digitado 500 como mínimo, debía ingresar el **costo del proyecto**, a continuación se presenta las tareas que el proponente debió realizar:

1. Pantalla en la que se ingresa el valor del COSTO DEL PROYECTO:

Datos de la Actividad	
Costo del proyecto	
Valor del proyecto	0.0
Pago de licencia	
Pago por servicios forestales	0,00
Pago por Seguimiento y Control (PSC)	160,00
Pago por costo proyecto	0,00
Valor total	160,00

2. Se ingresa el valor del **COSTO DEL PROYECTO**, tome en cuenta que este valor no tiene nada que ver con el pago del proyecto ya que como Entidad Pública no paga dicho valor, es por ello que se queda en **0.00** (color verde):

Datos de la Actividad	
Costo del proyecto	
Valor del proyecto	500.0
Pago de licencia	
Pago por servicios forestales	0,00
Pago por Seguimiento y Control (PSC)	160,00
Pago por costo proyecto	0,00
Valor total	160,00

3. El sistema únicamente pidió que registre el valor de 160.00 que corresponde al **PAGO POR SEGUIMIENTO Y CONTROL** como se indica en el ítem 2, más ningún costo adicional:

Datos de la Actividad	
Valor total a pagar	160,00 USD
Ingreso de transacciones	
Institución bancaria *	Número de comprobante *
Banco Nacional de Fomento	XXXXXXXX
+ Adicionar	
Institución financiera	Número de comprobante
Sin resultados.	

por lo tanto se solicita que se envíe el valor total del **costo del proyecto** para poder modificarlo ya que conforme lo indicado el valor no corresponde a 0.00 como lo están solicitando.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Excelente día

Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.

Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:
<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 023987600 ext 3001-3002-3005

Saludos Cordiales

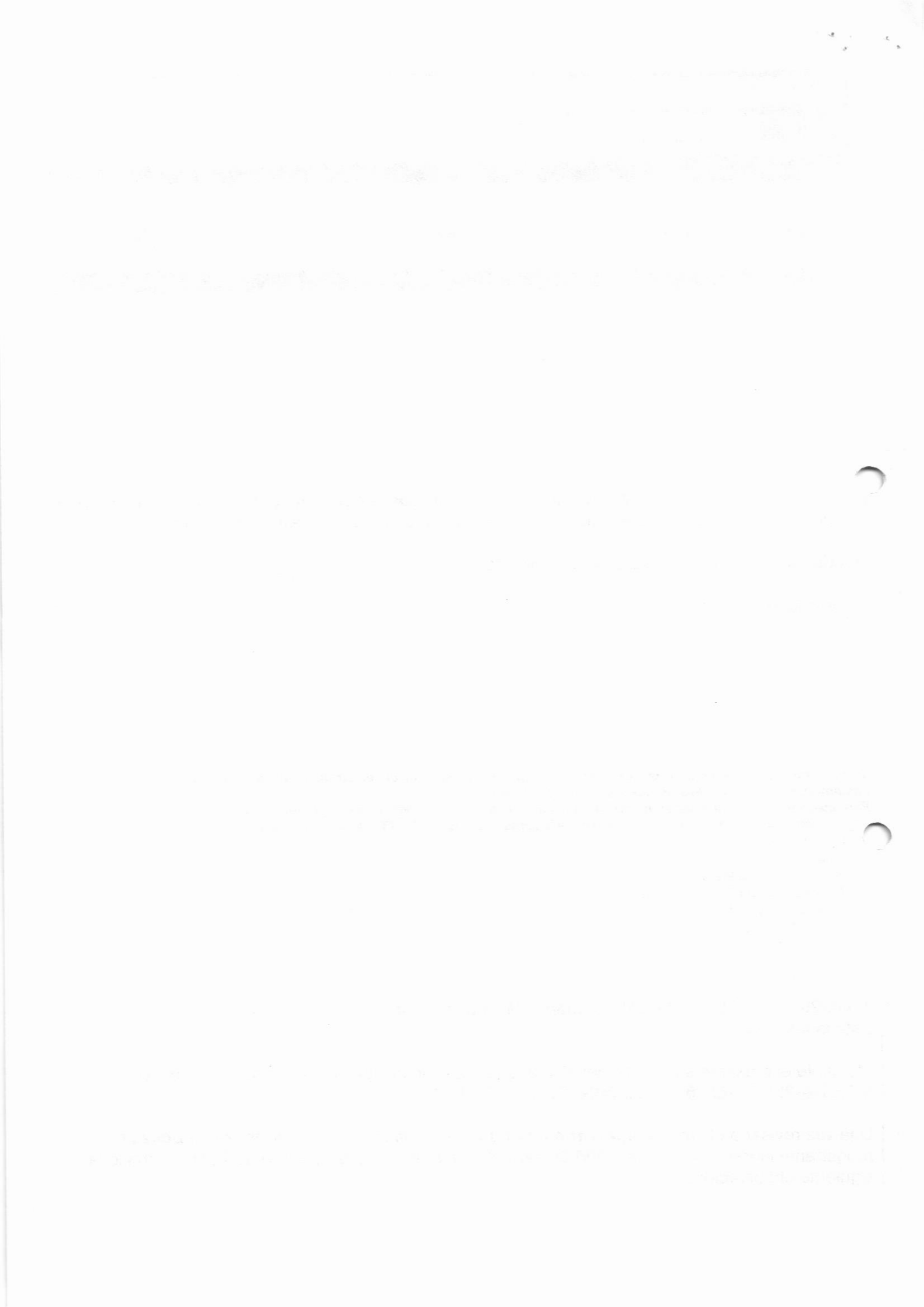
Mesa de Ayuda
 MINISTERIO DEL AMBIENTE
 Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005
 maetransparente@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
 Quito - Ecuador

17/10/2017 - 12:20 - Andrea Paola Macas Machuca escribió:

Estimados Compañeros:

Mediante el presente solicito su gentil ayuda verificando la siguiente observación al Proyecto MAE-RA-2015-216576, ESCOMBRERA EL TROJE IV:

Una vez revisado el campo **Ingresar datos de la licencia** en el campo **valor de la poliza** el proponente ingresa el valor de **\$500.00** para el efecto el día 05 de octubre de 2017 se emitió la siguiente observación:



- "Verificar el valor campo, debido a que su representada es una Empresa Pública, en base al Acuerdo Ministerial No. 061 R.O. 316 del 04 de mayo de 2015, Art. 38 Del establecimiento de póliza o garantía del fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental".

El proponente responde mediante oficio adjunto al presente mail, informando que la Mesa de Ayuda informa que en el campo **valor de la poliza** al ser un campo obligatorio no permite registrar un valor inferior a 0,00 y que por tal motivo se ingresó el valor mínimo de \$500,00.

Con este antecedente solicito la gestión pertinente a fin de que se **corrija en el campo valor póliza del SUIA** con el fin de que el sujeto de control en referencia ingrese el valor \$0,00 de conformidad No. 061 R.O. 316 del 04 de mayo de 2015, Art. 38 Del establecimiento de póliza o garantía del fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental" y se agilite el pronunciamiento que merece el regulado.

Saludos Cordiales,

Andrea Macas

Dirección Provincial de Ambiente Pichincha
Asistente Administrativa Financiera

MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero Edificio Contempo Piso 3

• Telf.: + (593 2) 3816230

www.ambiente.gob.ec

Quito - Ecuador.



